

TOPONIMIA Y ARQUEOLOGÍA MALAGUEÑAS estudio de cuatro municipios del occidente provincial

JORGE D. MENDOZA PUERTAS
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

No es nada nuevo decir que los nombres de lugar de un territorio nos ofrecen interesantes datos acerca del mismo. Pueden hablarnos de su flora y su fauna, de los accidentes de su terreno, de las características de sus corrientes fluviales, de la potabilidad de sus aguas, de los propietarios de esas tierras, del aprovechamiento de sus suelos [...]; pero, entre el largo etcétera que seguiría a esta enumeración, también pueden hablarnos de la presencia de otros pueblos, moradores pretéritos de dichos espacios, cuyas huellas pueden rastrearse tanto en los restos materiales localizados in situ como en las denominaciones de lugar que remitan al correspondiente estrato lingüístico de dichos pueblos. Ahora bien, como ya expusieron M. D. Gordón y S. Ruhstaller¹, no solo esos nombres antiguos, tradicionalmente empleados por especialistas para localizar emplazamientos de interés arqueológico, establecen una relación directa con los vestigios de otras culturas; sino también todo un elenco de otras denominaciones impuestas en época castellana, que generalmente aparecen como microtopónimos, y que, como detallamos más abajo, aluden a realidades históricas halladas sobre el terreno.

¹ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y Arqueología*, Alfar/Universidad de Sevilla, 1991.

Como sabemos, los territorios del occidente malagueño presentan una ocupación desde época remota, así, por ejemplo, en tierras de Casares, existen restos que remontan al Paleolítico Inferior —yacimientos de Canuto Chico, de Sierra de la Utrera e inmediaciones de Lacipo—; o en tierras de Estepona, existen huellas del Paleolítico Inferior y del Paleolítico Medio —desembocadura de Arroyo Vaquero y cantera-taller Corominas ¹²—; habitación que, en mayor o menor medida, se mantendrá en estas zonas occidentales hasta la actualidad. No cabe duda, pues, de que nos encontramos ante un área que ha presentar abundantes evidencias antiguas y, por tanto, ha de ser prolífica en nombres que aludan a las mismas, pero, a su vez, ante una zona poco estudiada desde el punto de vista de la toponomástica. Es por ello, que en este trabajo acometemos la labor de ahondar en el análisis toponímico de cuatro términos municipales malagueños, los de Estepona, Casares, Manilva y Gaucín; concretamente, en el estudio de aquellos nombres que guardan o puedan guardar alguna relación con las huellas o evidencias de otras culturas.

1. TOPÓNIMOS PRECASTELLANOS Y ARQUEOLOGÍA

Los nombres que remontan a estratos antiguos indican por su mera presencia, «una habitación permanente de los lugares desde que los nombres fueron impuestos»³. Es evidente, que para que esos topónimos hayan logrado mantenerse hasta la actualidad dichos espacios han tenido que estar en mayor o menor medida habitados a lo largo de la historia: la presencia de pobladores garantizaría el paso de los nombres de un estrato lingüístico a otro hasta llegar a nuestros días.

A continuación recogemos algunos de estos nombres. No pretendemos ofrecer una nómina exhaustiva de topónimos precastellanos, tarea que superaría ampliamente los límites de este trabajo, pero sí señalar ciertas denominaciones interesantes cuya relación con la arqueología haya sido corroborada mediante estudios realizados en las zonas así nombradas.

1.1. Topónimos prerromanos

1.1.1. *Alechipe*

Topónimo cuyo origen hay que buscarlo en el nombre de un asentamiento prerromano, a pocos kilómetros del actual núcleo urbano casareño,

² J. Suárez Padilla (dir.), *Actividad arqueológica puntual: prospección arqueológica superficial del término municipal de Casares (Málaga). Memoria Preliminar*, Arqueotectura: estudios de patrimonio arqueológico, Área de Cultura del Ayuntamiento de Casares, 2006, pág. 29.

³ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 11.

documentado según fuentes antiguas como LACIPO. Según expone S. Giménez Reyna, Lacipo:

[...] fue población de importancia, de gran perímetro y con Curia, y sus restos son ricos en fragmentos de mármoles labrados, de capiteles y fustes pertenecientes a derruídos [*sic*] templos, algunos de grandes proporciones, y muchos trozos de estatuas, cerámica, monedas, etc.⁴

Es evidente que el autor alude con estas palabras a la que sería posteriormente ciudad romana que llegó a ceca monetaria, situada, según fuentes latinas, en el *Conventus Gaditanus* entre Salduba y Barbesula⁵; si bien no podemos olvidar que antes de la conquista Lacipo no era sino un *oppidum*⁶, un poblado ibérico del que también se han encontrado restos, concretamente, un «importante conjunto de relieves tardoibéricos [...] que deben pertenecer a un conjunto funerario»⁷. Sobre el hallazgo de esos relieves, precisa el autor a pie de página:

Por Emil Hübner se sabía que a mediados del siglo XIX en el lugar había encontrado Don Juan Pérez de Vargas y Salas, vecino de Casares, sendos retratos de mármol, masculino y femenino, y un relieve con una cabeza de toro (CIL II, pág. 244). Según una ficha de la Antigua Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas conservada en el archivo del Museo Arqueológico de Málaga y redactada por el que fuera Delegado Provincial en Málaga de aquella Comisaría, don Simeón Giménez Reyna, en una visita que giró a Lacipo pudo ver en la era del Cortijo de Ferrete dos piedras toscamente labradas de unos 80 cms. Una con el relieve de un cordero, y otra con una figura femenina «*que llaman la Virgen, ambas de factura ibérica o hispano romana*». A unos 300 metros del citado cortijo, a mitad del camino de subida al monte de Alechipe, encontró, igualmente, otra piedra de semejantes características «*de un metro en cuadrado con un bajorrelieve con parte de la figura de un guerrero a caballo, bastante borroso y faltando muchos trozos. Piedra calcárea basta*»⁸.

⁴ S. Giménez Reyna, *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946* (ed. de R. Puertas Tricas), Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 1998, pág. 60.

⁵ La localización es ofrecida en las obras literarias de autores como Mela, Plinio o Ptolomeo, y sirve para identificar a la citada Lacipo con las ruinas de Alechipe en Casares. Véase A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Band 1: Baetica*, Baden/Baden, 1974, pág. 61; R. Puertas Tricas, *Excavaciones arqueológicas en Lacipo*, Ministerio de Cultura: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, 1982, pág. 17.

⁶ J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 22.

⁷ P. Rodríguez Oliva, «Sobre las esculturas ibéricas e ibero-romanas de los territorios malacitanos», *AnMurcia*, 16-17, 2001-2002, pág. 313.

⁸ P. Rodríguez Oliva, *loc. cit.*, pág. 314, nota del autor 103.

Por otro lado, más allá de los restos tardo-ibéricos y romanos, las campañas de 1975 del Dr. Puertas permitieron documentar «una última fase de ocupación como necrópolis hispano-visigoda»⁹.

1.2. Topónimos latino-mozárabes

1.2.1. Camarate

En la zona casareña conocida como *Camarate*, ubicada próxima a otro yacimiento como es el de Torre de la Sal, han aparecido restos de material constructivo romano¹⁰. Los hallazgos realizados no van más allá de estos materiales en superficie debido a la importante antropización del terreno ocasionada por la urbanización Bahía de Casares, que se extiende por buena parte de la pequeña elevación conocida por este nombre. El topónimo *Camarate*, que remontaría a una base latino vulgar CĀMARA ‘bóveda’¹¹, bien pudo aludir a una antigua construcción abovedada desconocida para nosotros. En esta dirección apunta Galmés de Fuentes¹² cuando explica el topónimo balear perteneciente a la localidad de Selva *Fonte de Camarata*, que procedería de *Fonte Camarata* ‘fuente cubierta por una bóveda’.

1.2.2. Casares

Aunque los más recientes trabajos arqueológicos no constatan la existencia de restos preárabes bajo la localidad casareña, la filiación de este nombre, a nuestros ojos perteneciente al estrato latino-mozárabe, parece apuntar en otra dirección. Tradicionalmente, la forma *Caxara* recogida por Simonet en la obra *Descripción del Reino de Granada* ha sido interpretada como proveniente del árabe *qasr*¹³ ‘castillo, fortaleza’, interpretación que no consideramos plausible por razones lingüísticas, y que nos lleva a apuntar hacia una posible voz preárabe¹⁴ relacionada con el colectivo de *casa*. De este modo, ¿podría aludir el nombre a la existencia de restos previos a la dominación musulmana bajo el núcleo urbano? Es probable, aunque también la denominación podría describir la zona en que se enmarca la localidad, espacio en el que abundan los restos de antigua habitación. Baste a este respecto mencionar la cercanía de otra denominaciones que remiten a antiguas huellas, como *Alechipe* o *Crestellina*,

⁹ J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*

¹⁰ J. Suárez Padilla (dir.), *loc. cit.*

¹¹ J. D. Mendoza Puertas, «Toponimia latino-mozárabe del occidente malagueño. Los municipios de Casares y Manilva (Málaga)», *Analecta Malacitana*, XXXII, 1, 2009, págs. 125-149.

¹² A. Galmés de Fuentes, «Toponimia mozárabe balear», *Revista de Filología Románica*, 21, 2004, pág. 65.

¹³ Esta es la etimología tradicional que se ha venido ofreciendo en diversos folletos turísticos sobre la localidad.

¹⁴ J. D. Mendoza Puertas, *op. cit.*, págs. 137-139.

sin olvidar otros diversos parajes, también relativamente próximos, cuyos nombres fueron impuestos ya en época castellana¹⁵.

1.2.3. *Crestellina*

El topónimo *Crestellina* da nombre a una elevación montañosa situada al occidente del núcleo casareño. La etimología del nombre, ya propuesta por J. M. Pabón¹⁶, nos remite a la estructura característica de las denominaciones procedentes de predios romanos [VILLA] *CHRESTELLANA¹⁷, lo que apuntaría hacia la existencia de restos originarios, al menos, de la época de imposición del nombre. La consulta de la Memoria arqueológica de Casares no deja lugar a dudas acerca de la presencia de hallazgos históricos en esta área, en concreto, se describen tres yacimientos, uno de ellos más reciente —siglo XIX¹⁸— y otros dos donde los hallazgos podrían remontar a la Edad del Cobre. Así, sobre el yacimiento llamado *Sierra Crestellina 1* se especifica:

Situado en el paraje natural de Sierra Crestellina, localizamos un área donde se concentran restos de fragmentos cerámicos a mano en superficie, que bien podrían pertenecer a un asentamiento al aire libre de la Edad del Cobre Final. Según Recio, se localizaron en su día fragmentos con decoración campaniforme¹⁹.

En la página siguiente, se describe el segundo yacimiento hallado en esta misma elevación:

Ubicado en el paraje natural de Sierra Crestellina, encontramos una zona al aire libre con dispersión de cerámica a mano, entre las que destaca el tipo campaniforme, que bien podría pertenecer a un asentamiento de la Edad del Cobre²⁰.

1.2.4. *Gaucín*

J. M. Pabón²¹, en su famoso artículo, vinculaba la procedencia etimológica de este nombre geográfico con las denominaciones de lugar romanas formadas

¹⁵ Estos nombres aparecen detallados en su correspondiente apartado.

¹⁶ J. M. Pabón, «Sobre los nombres de la “villa” romana en Andalucía», en *Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal*, IV, CSIC, Madrid, 1953, pág. 41.

¹⁷ J. D. Mendoza Puertas, *op. cit.*, págs. 141.

¹⁸ «Situado en el entorno natural de Sierra Crestellina, se encuentra una fortificación contemporánea en mal estado de conservación, que posiblemente fuese construida para la defensa contra los franceses durante la Guerra de la Independencia en el siglo XIX». Véase J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 15.

¹⁹ J. Suárez Padilla (dir.), *loc. cit.*, pág. 14.

²⁰ J. Suárez Padilla (dir.), *loc. cit.*, pág. 15.

²¹ J. M. Pabón, *op. cit.*, pág. 120.

por un antropónimo hispano-latino + sufijo adjetival -ANA, y proponía como bases para esta formación los nombres latinos GAUTIUS O GAUDIENUS. Dos serían los posibles étimos para este macrotopónimo y ambos remitirían a un antigua habitación romana: [VILLA] *GAUTIANA o [VILLA] *GAUDIENA; sin embargo, los restos hallados en esta localidad parecen remontar a épocas anteriores. Así lo señala C. Gozalbes Cravioto en *Las vías romanas de Málaga*, donde advierte del hallazgo de cerámica ibérica en el castillo del municipio²².

1.2.5. Martagina

De acuerdo con nuestras últimas informaciones, bajo el lugar manilveño conocido como *Martagina* se localizaron restos de una posible ciudad medieval bajo la que es probable, según palabras del arqueólogo encargado de realizar la Carta de Manilva, que existan restos más antiguos. Estos hallazgos anteriores bien podrían corresponder a época romana, tal como parece suscribir la etimología del topónimo, que remontaría al nombre de una antigua villa: [VILLA] *MARTASANA²³.

1.3. Topónimos árabes

1.3.1. Guadalmanza

Nombre probablemente procedente del árabe *wādī al-mansaf* 'río a la mitad del camino'²⁴. Si bien la corriente de agua conocida como *Guadalmanza* atraviesa otros términos municipales además del de Estepona, en su curso por este último se han realizado diversos hallazgos en sus inmediaciones. Así en la margen derecha de este río, concretamente en la zona llamada *Parque Antena*, «se detecta abundante cantidad de cerámica marcando una larga ocupación. Igualmente se observan estructuras de muros»; según los arqueólogos, su cronología se extiende «desde el neolítico al mundo romano. Con una ocupación Iberopúnica importante»²⁵. Por otro lado, en el área comprendida entre el Río Guadalmanza y el Arroyo La Cala, se ha localizado una «gran dispersión de material fundamentalmente romano», así como tres estructuras hipogeas de las que especula que pudieron ser cámaras sepulcrales o ser utilizadas con fines hidráulicos²⁶. En la parte de la desembocadura también existen restos de otras

²² C. Gozalbes Cravioto, *Las vías romanas de Málaga*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Col. de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 25), Madrid, 1986, pág. 417.

²³ J. D. Mendoza Puertas, *op. cit.*

²⁴ M. Asín Palacios, *Contribución a la toponimia árabe de España*, CSIC, Madrid/Granada, pág. 66.

²⁵ *Plan General de Ordenación Urbana de Estepona. Estudio Arqueológico*, Excmo. Ayuntamiento de Estepona (Málaga), 1994, pág. 25.

²⁶ *Loc. cit.*, pág. 44.

culturas, como varias tumbas²⁷, una torre almenara²⁸ y una villa romana²⁹ en las proximidades de esta última.

2. TOPÓNIMOS CASTELLANOS Y ARQUEOLOGÍA

Bastante más recientes que los anteriores, los nombres de lugar pertenecientes a este estrato comienzan a imponerse, en la zona estudiada, a partir de finales del siglo xv³⁰, una vez que estos territorios pasan a manos castellanas. Sin embargo, no por su cercanía temporal revisten una menor importancia sino, por el contrario, resultan excepcionalmente elocuentes y plásticos, constituyendo una nómina de nombres abundantísima que supone una clara pista para la prospección.

Estos topónimos aluden a realidades históricas halladas sobre el terreno por parte de los lugareños, quienes, en sus actividades pastoriles o agrícolas cotidianas, han ido bautizando estos espacios basándose en su característica más llamativa³¹, que no ha de ser otra que aquellos sorprendentes vestigios antiguos que pueblan dichas áreas: descubrimientos sorprendentes y de difícil explicación para los vecinos del lugar³², nombrados con un léxico cercano, usual, cotidiano; que, a los ojos del investigador actual, dan una apariencia ingenua a estas interesantes denominaciones.

En los apartados siguientes, analizamos los arqueotopónimos registrados en las localidades que aquí se estudian, organizados, en primer lugar, en dos bloques esenciales: 1) aquellos cuya relación con la arqueología ha sido verificada, 2) aquellos para los que no hemos podido constatar esta relación, y que suponen, por tanto, espacios relevantes para el estudio arqueológico; y, en segundo lugar, dentro de cada uno de estos dos apartados, se clasifican en grupos tipológicos de acuerdo con su referencia inicial³³.

²⁷ *Loc. cit.*, pág. 30.

²⁸ *Loc. cit.*, pág. 18.

²⁹ *Loc. cit.*, pág. 29.

³⁰ A diferencia de las provincias andaluzas más occidentales donde estos arqueotopónimos comienzan a aparecer dos siglos antes.

³¹ De acuerdo con la ley toponomástica de la referencia o motivación inicial, todos los nombres están inspirados en la característica más significativa de los lugares que designan, característica existente, al menos, en la época en que se produjo el bautismo onomástico.

³² Lo que puede generar la aparición de leyendas locales que justifiquen dichos hallazgos, como ocurre con el topónimo casareño *Los Paredones*.

³³ La clasificación por grupos tipológicos sigue la propuesta de M. D. Gordón Peral en su artículo «Del valor interdisciplinar de la investigación lingüística: Toponimia y Arqueología», en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística XX Aniversario*, II, Gredos, Tenerife, 1990, págs. 525-535; propuesta tipológica que fue ampliada por M. D. Gordón y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 214-226.

2.1. Topónimos que dan nombre a espacios donde se han verificado hallazgos antiguos³⁴

2.1.1. Denominaciones que aluden al hallazgo de restos de vasijas y otro tipo de recipientes, así como utensilios tallados

2.1.1.1. Teja (Puerto de la)

El tipo toponímico *Teja* suele vincularse al descubrimiento de *tegulae* en zonas donde pueden verificarse restos de antigua construcción, no en vano este material es uno de los que más abunda en los despoblados con valor arqueológico³⁵. Así ocurre en el manilveño *Puerto de la Teja*, tal como afirmaron diversos lugareños en encuesta directa, quienes hablaban de la existencia de trozos de teja en un puerto próximo al núcleo urbano; realidad que corroboró J. Suárez Padilla, encargado de las tareas arqueológicas conducentes a la elaboración de la Carta de Manilva, en una entrevista personal.

2.1.1.2. Latas (Cortijo de las)

En la zona casareña conocida como *Cortijo de las Latas* se han localizado importantes yacimientos con estructuras megalíticas, evidencias murarias, material cerámico y restos de época romana³⁶. Sin embargo, las evidencias arqueológicas se extienden por un territorio más amplio al de dicho cortijo, ya que otro emplazamiento en las inmediaciones de este también alberga un «yacimiento prehistórico, posible dolmen, restos constructivos y material cerámico de época romana»³⁷. Como podemos comprobar son abundantes los restos verificados en la zona llamada *Las Latas*, lo que nos lleva a asociar este topónimo con el descubrimiento de evidencias de otras culturas por parte de los lugareños, concretamente, esta denominación quedaría vinculada al hallazgo de restos metálicos que aflorarían del terreno en la diaria labor agrícola del pueblo y cuya composición serviría de base para acuñar este nombre.

³⁴ Recogemos en este apartado aquellos topónimos cuya motivación queda claramente justificada gracias a los estudios arqueológicos realizados.

³⁵ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, Excma. Diputación provincial de Sevilla/Fundación Luis Cernuda, Sevilla, 1995, págs. 363-365; S. Ruhstaller, *Toponimia de la región de Carmona*, Berna, Francke Verlag, 1992, págs. 260-263.

³⁶ J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 25.

³⁷ J. Suárez Padilla (dir.), *loc. cit.*, pág. 28.

2.1.2. Denominaciones que aluden a exvotos, figurillas o estatuas

2.1.2.1. Mujer (Puerto de la)

Son numerosas las denominaciones de lugar que incluyen el tipo toponímico *Mujer* y sobre las que ha podido verificarse su estrecha relación con el hallazgo de evidencias arqueológicas; denominación que puede deber su imposición a las más diversas motivaciones³⁸. Así en la *Cruz de la Mujer Muerta*, en Cartaya (Huelva), el topónimo queda relacionado con el descubrimiento de algún esqueleto junto a objetos rituales y elementos de ajuar, identificados por las gentes rústicas como atuendos propiamente femeninos; por otra parte, el nombre sevillano *Cruz de la Mujer* —del término de Guillena—, surgiría debido al hallazgo de exvotos o figurillas en el paraje así llamado, motivación a la que también responde el topónimo *Cueva de la Mujer* de Alhama de Granada; en otros casos, el nombre se impone a partir de pinturas rupestres en las que aparecen representadas figuras humanas de apariencia femenina —así parece suceder con la denominación francesa *des Demoiselles*, que da nombre a una gruta cuyas paredes albergan grabados y pinturas de época prehistórica—.

Volviendo a nuestro nombre, los documentos consultados no aluden a realidades de interés arqueológico en la elevación así denominada, pero la ubicación de la misma, próxima a la llamada *Sillada de los Huesos* y a la conocida como *Cueva de los Ballesteros*, no puede ser más sugerente³⁹; además, según expone C. Gozalbes Cravioto⁴⁰, en un paraje próximo —*Los Reales*— fue hallada una escultura femenina romana. El dato ofrecido por Gozalbes nos resulta especialmente interesante o, mejor dicho, revelador para justificar el nombre que aquí tratamos, ya que la proximidad entre esta zona y el llamado *Puerto de la Mujer* nos permite establecer, con escaso margen de error, una clara relación entre el nombre y la antigua imagen encontrada en sus inmediaciones.

2.1.2.2. Novia (Cerro de la, Cortijo de la)

Según Suárez Padilla, en la zona conocida como *La Novia* (Casares) se hallaron «[...] restos muebles cerámicos y sílex que indican una secuencia cronológica muy amplia, Edad del Cobre, Edad del Bronce, Edad del Hierro, Época Romana y Época Medieval»⁴¹. No menciona el autor el descubrimiento de

³⁸ En relación con la exposición que sigue, véase M. D. Gordón y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 132-134.

³⁹ Como es bien sabido por los toponomistas, los tipos *Huesos* y *Ballesteros* —véase más bajo— suelen encontrar su motivación en el descubrimiento de restos de otras culturas, lo que serviría de indicio para suponer dicha zona como un lugar poblado de evidencias antiguas.

⁴⁰ C. Gozalbes Cravioto, *Las vías romanas de Málaga*, págs. 416 y 417.

⁴¹ J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 19.

ninguna representación antropomorfa que pudiera justificar el bautismo onomástico del lugar, ya que este tipo toponímico, al igual que otros como *Mujer*, *Muchacha*, *Niña*, *Santa*, *Señora*, etc., podría relacionarse con el hallazgo de figurillas, exvotos o estatuas de aspecto femenino por parte de la población rural⁴². De cualquier modo, y teniendo en cuenta la amplia cronología de asentamientos localizados en esta zona, bien podrían haberse hallado dichas representaciones antropomorfas que servirían de motivación para acuñar este nombre por parte de los lugareños.

2.1.3. Denominaciones que aluden a sepulturas y otro tipo de monumentos funerarios (dólmenes, etc.) con restos humanos

2.1.3.1. Caballeros (Casas de los)

Según la cartografía, el topónimo *Caballeros* queda ubicado en tierras de Casares junto al Canuto de la Utrera, en las proximidades de la Cueva del Gran Duque. Los hallazgos vinculados a esta cueva son abundantes: material óseo, material cerámico, trozos de conchas, así como materiales líticos⁴³. La denominación *Caballero*, al igual que otras similares como *Dios*, *Niño*, *Mozo*, etc. puede relacionarse con representaciones, figurillas, exvotos de aspecto masculino encontradas en el espacio así nombrado⁴⁴, lo que no resultaría extraño si tenemos en cuenta la relevancia arqueológica del emplazamiento. Sin embargo, no podemos olvidar que este nombre también puede deberse al descubrimiento de «restos esqueléticos»⁴⁵, motivación que fácilmente justificaría esta denominación malagueña debido al hallazgo de una necrópolis, concretamente, «de un cementerio rural con tumbas dispersas, con enterramientos en decúbito lateral y orientados al SE»⁴⁶ cerca del lugar conocido como *Casas de los Caballeros*, próximo a los Baños de la Hedionda.

2.1.3.2. Huesos (Sima de los)

Tremendamente descriptivo es este tipo toponímico que suele aludir al descubrimiento de material óseo en el lugar así nombrado. Son frecuentes los topónimos en los que aparece esta voz y que se relacionan con restos humanos de

⁴² M. D. Gordón y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 135 y 136.

⁴³ M. Ferrando de la Lama, «La Cueva del “Gran Duque” (Casares, Málaga)», *Mainake*, VIII-IX, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 1988-1989, págs. 105-127.

⁴⁴ Como exponen M. D. Gordón y S. Ruhstaller «no puede ser casualidad, por ejemplo, que se llame Los Caballeros a una cueva de Gran Canaria, destinada antaño a prácticas relacionadas con el culto a la fecundidad, en la que existen pinturas rupestres representando figuras antropomorfas con clara indicación de los órganos genitales», *op. cit.*, págs. 133 y 134.

⁴⁵ M. D. Gordón y S. Ruhstaller, *loc. cit.*, pág. 133.

⁴⁶ J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 33.

periodos pretéritos⁴⁷. Así ocurre también con el nombre casareño *Sima de los Huesos*, que alude a evidencias funerarias, pertenecientes a los siglos IX-VIII a. C., localizadas en tierras de Villa Vieja:

El asentamiento de Villa Vieja [...] es uno de los poquísimos yacimientos de la provincia donde existen evidencias de enterramientos de esta época. Gracias a los trabajos de documentación espeleológica del Karst, llevados a cabo por D. Jorge Romo y su equipo, pudimos conocer un documento fotográfico correspondiente a la evidencia sobre la superficie del suelo de una galería estrecha, de restos humanos asociados a una fuente bruñida de perfil carenado, cuyo tipo encajaría bien en los contextos típicos de los siglos IX-VIII⁴⁸.

2.1.3.3. *Sepultura (Cerrillo de la)*

Son numerosos los nombres distribuidos por la geografía andaluza que presentan el tipo toponímico *Sepultura(s)*. Entre ellos podemos citar el onubense *Valle de las Sepulturas*, topónimo que da nombre a un paraje «en el que hay enterramientos megalíticos»⁴⁹; también la llamada *Sepultura del Moro*, perteneciente al sevillano Castillo de las Guardas, lugar donde puede apreciarse un gran dolmen que «estuvo cubierto por un túmulo formado por tierra y piedras»⁵⁰ y la *Sepultura de las Canteras*, en Guillena (Sevilla), donde existe una «construcción dolménica con cámara circular»⁵¹. Otros muchos nombres podrían citarse como representación de este tipo⁵², sin embargo, los ejemplos elegidos permiten fácilmente relacionarlo con estacaciones arqueológicas o áreas de gran interés para la prospección y, más exactamente, con zonas donde existen tumbas, generalmente anteriores a la conquista cristiana. En este sentido, esta denominación manilveña es bastante transparente, ya que en el *Cerrillo de la Sepultura*⁵³ es conocida la existencia de enterramientos así como de otros restos antiguos, pues en sus inmediaciones «se han hallado elementos de una industria en cuarcita, con un profundo avance técnico respecto a la época anterior, que podría identificarse como musteriense»⁵⁴.

⁴⁷ M. D. Gordón y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 97.

⁴⁸ J. Suárez Padilla, «Indígenas y fenicios en el extremo occidental de la costa de Málaga. Siglos IX-VI a. C.», *Mainake*, XXVIII, 2006, pág. 368.

⁴⁹ M. D. Gordón y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 172.

⁵⁰ M. D. Gordón y S. Ruhstaller, *loc. cit.*

⁵¹ M. D. Gordón y S. Ruhstaller, *loc. cit.*

⁵² M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 173.

⁵³ C. León Martín, «Un paseo por la historia de Manilva», *Revista Verde Manilva*, III, pág. 41.

⁵⁴ C. León Martín, *loc. cit.*, pág. 38.

2.1.4. Denominaciones que aluden a monedas, joyas o, de modo genérico, a un tesoro

2.1.4.1. Tesoro (Cerro del)

La denominación *Tesoro* es frecuentísima en la toponimia menor de toda el área hispánica y, como expone M. D. Gordón, una de las que presenta mayor transparencia en su motivación inicial, pues «tras un nombre de este tipo se esconde, bien el hecho de un hallazgo real de monedas de época más o menos moderna o, lo que es bastante más frecuente, el de un descubrimiento de interés arqueológico»⁵⁵. Esta realidad puede comprobarse mediante varios ejemplos aportados por la autora, como ocurre con el topónimo el *Cerro del Tesoro* de tres localidades sevillanas: Écija, El Rubio y Herrera; elevaciones en las que se han hallado restos diversos de cerámica, monedas, objetos romanos de metal, bocas, asas y fondos de vasijas etc⁵⁶. En nuestra provincia, podemos citar otros casos que dejan constancia de la relación establecida entre este tipo toponímico y la arqueología, así ocurre con la *Finca El Tesoro* de Jimera de Líbar⁵⁷, lugar donde se ha localizado tanto un asentamiento como una necrópolis de época romana; con el paraje conocido como *El Tesorillo*, en Alfarnate, en el que se han descubierto restos tardorromanos y medievales⁵⁸; o con la conocida como *Cueva del Tesoro* del Rincón de la Victoria, espacio santuario de la diosa Noctiluca⁵⁹ donde han aparecido enterramientos neolíticos⁶⁰ y pinturas rupestres⁶¹. A su vez, esta cueva queda vinculada desde el siglo XII a la leyenda del Tesoro de los Cinco Reyes, historia que ha ido arraigando con más fuerza debido a diversos hallazgos, entre ellos una porción de granates en el siglo XVIII y un tesorillo de seis monedas almorávides de la época de Yusuf ibn Tasufin⁶².

⁵⁵ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 365.

⁵⁶ M. D. Gordón Peral, «Del valor interdisciplinar...», en *loc. cit.*, pág. 533.

⁵⁷ Á. Recio Ruiz, «Trabajos de arqueología en los pueblos de Málaga: Jimera de Líbar», *Cuadernos ISEL* de gestión pública local [en línea]: revista electrónica. [Málaga]: Instituto Superior de Economía Local-Diputación de Málaga, 2003. <http://www.isel.org/cuadernos_L/Articulos/RecioA.htm>. [Consulta: 31 de diciembre de 2009].

⁵⁸ *Avance del Plan General de Ordenación Urbanística*, Ilmo. Ayuntamiento de Alfarnate (Málaga)/Junta de Andalucía/Diputación provincial de Málaga, 2006, pág. 47.

⁵⁹ *Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Rincón de la Victoria*, Libro I: Información sectorial, Ilmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)/Sociedad de Planificación y Desarrollo SOPDE S. A., 2008, pág. 6.

⁶⁰ *Loc. cit.*, pág. 5.

⁶¹ *Loc. cit.*, pág. 3.

⁶² *Cueva del Tesoro. Historia*, Ilmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), [en línea]: portal dedicado a la Cueva del Tesoro. [Málaga]: Ilmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga). <<http://www.cuevadeltresoro.com/index.php?mod=historia>>. [Consulta: 31 de diciembre de 2009].

Centrándonos en nuestra zona, la elevación manilveña conocida como *Cerro del Tesoro* coincide con el Cerro del Castillo o Cerro de los Castillejos⁶³, zona donde se ubica una antigua fortaleza en la que se halló un amuleto para colgar así como restos de abundantes materiales cerámicos consistentes en fragmentos de cazuelas, ollas y cuencos carenados en los que predominan los acabados bruñidos propios del Bronce Final⁶⁴. No cabe duda de que estas evidencias de interés arqueológico habrían servido de clara motivación a la hora de acuñar el nombre de lugar que aquí estudiamos.

2.1.5. Denominaciones de lugares donde se encuentran restos de construcciones antiguas de diverso carácter

2.1.5.1. Atalaya o Atalaya del Burro

Son diversos los nombres de lugar basados en el sustantivo *atalaya* y derivados que suelen aludir a restos constructivos emplazados en áreas con abundantes huellas antiguas, así sucede, por ejemplo, con los topónimos sevillanos *Atalaya de la Torre*, *Atalaya del Castrejón* (Aznalcóllar), *La Atalaya* y *Castillo de la Atalaya* (Guadalcanal)⁶⁵.

En este sentido, en el actual Cerro del Burro o Cerro del Carretero, que también aparece documentado como *Atalaya* o *Atalaya del Burro*, se han localizado tanto restos de un poblado ibero-romano como de una torre de vigilancia medieval, cuya existencia confirma, asimismo, un mapa del siglo XVIII. A este respecto, C. Gozalbes Cravioto comenta que en esta elevación «han aparecido restos de sarcófagos de plomo decorados y restos de ajuares», así «como monedas de las cecas de Oba, Carteya y de la República Romana»; de este modo, seguramente, sobre las ruinas romanas o sobre algún edificio de esa época «se instauró una atalaya o torre de vigilancia medieval, a pesar de que son abundantísimos los restos romanos del Alto Imperio»⁶⁶.

2.1.5.2. Castillo o Castillejos (Cerro del/de los)

Los lugares nombrados con el topónimo *Castillo* u otras denominaciones similares —formadas a partir de la adición de diversos sufijos sobre la misma

⁶³ Véanse los nombres *Castillo* y *Castillejos* en este trabajo.

⁶⁴ F. Villaseca Díaz y A. Garrido Luque, «Resultados de los trabajos de prospección con sondeos y levantamiento planimétrico del yacimiento arqueológico: “Cerro del Castillo o Castillejos de Alcorrín”. Manilva-Málaga», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 3, 1989, págs. 360-364; E. García Alfonso, *La primera historia de Málaga. La colonización fenicia arcaica*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 2002, págs. 128-134.

⁶⁵ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, págs. 268 y 269.

⁶⁶ C. Gozalbes Cravioto, «Alquerías y atalayas medievales en un documento de deslindes entre Jimena y Casares del Archivo de la Catedral de Málaga», *Isla de Arriarán*, xi, 1998, páginas 113 y 114.

base léxica— no solo encuentran su motivación en la existencia de fortificaciones en las zonas así llamadas sino también en el hallazgo de restos antiguos, ya que estos nombres suelen hacer referencia a lugares de interés arqueológico en general. Son abundantísimos los topónimos que sirven para justificar esta relación⁶⁷, si bien, a modo de ejemplo, podemos citar dentro de la provincia malagueña el llamado *Cerro del Castejón*, en Riogordo, cuyo yacimiento podría pertenecer a los siglos IX-X⁶⁸; la *Loma del Castillo* del término de Cortes en la que se han localizado huellas romanas⁶⁹; el *Cortijo del Castellón*, en Antequera, donde ha sido ubicada la antigua ciudad de Singilia Barba⁷⁰; *Cerro Castillejo*, en Alfarnate, elevación que presenta huellas romanas y la *Loma del Castillejo*, en el mismo municipio, donde se han localizado materiales medievales⁷¹; *El Castillejo*, en la localidad de Alameda, cuyos restos han sido adscritos al Bronce Final o Ibérico Antiguo⁷², así como su homónimo que alude a un recinto fortificado perteneciente al Calcolítico-Bronce ubicado entre Faraján y Júzcar⁷³.

En el término de Manilva, en una elevación conocida como *Cerro del Castillo* o *Cerro de los Castillejos*, encontramos las ruinas de una antigua fortaleza, restos que se corresponden con un amplísimo perímetro amurallado que presenta, además, indicios de la existencia de un lienzo reforzado con grandes torres. El estudio arqueológico de estas primitivas murallas, así como de las vasijas, ánforas y cerámicas halladas, fechan la primera ocupación del cerro en época del establecimiento de los primeros colonos fenicios en el litoral andaluz, es decir, hace unos 2.800 años; esta fortificación sería ocupada de nuevo en época tardorromana. Según algunos arqueólogos, el llamado popularmente *Castillo* se trata de una gran fortaleza ubicada en la periferia del estado de Tartessos, desde la que pueden observarse los poblados del Bronce Final de Villa Vieja (Casares) y Jimena de la Frontera (Cádiz)⁷⁴.

Resulta interesante la forma sufijada *Castillejos*, cuyo plural pudo venir motivado por los diversos derrumbes conservados en la extensa área, los

⁶⁷ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 74-78.

⁶⁸ A. Recio Ruiz, «Trabajos de arqueología en los pueblos de Málaga: Riogordo», *Cuadernos ISEL* de gestión pública local [en línea]: revista electrónica. [Málaga]: Instituto Superior de Economía Local-Diputación de Málaga, 2008. <http://www.isel-malaga.es/index.php?option=com_content&view=article&id=34:riogordo&catid=6:malaga&Itemid=12>. [Consulta: 31 de diciembre de 2009].

⁶⁹ V. Téllez Sánchez, *Al Sur de Ronda*, Acento Andaluz, Málaga, 2001, pág. 21.

⁷⁰ S. Ordóñez Agulla, «Cuestiones en torno a Singilia Barba», *Habis*, 18-19, 1988-1989, páginas 319-344.

⁷¹ *Avance del Plan General de Ordenación Urbanística*, Ilmo. Ayuntamiento de Alfarnate (Málaga)/ Junta de Andalucía/ Diputación provincial de Málaga, Málaga, 2006, pág. 47.

⁷² *Avance del Plan General de Ordenación Urbanística*, Ilmo. Ayuntamiento de Alameda (Málaga)/ Junta de Andalucía/ Diputación provincial de Málaga, Málaga, 2005, pág. 116.

⁷³ *Avance del Plan Estratégico de la Ordenación Territorial del Valle del Genal*, Área de Infraestructura, Obras y Urbanismo de la Diputación Provincial de Málaga, 2006, pág. 34.

⁷⁴ F. Villaseca Díaz y A. Garrido Luque, *op. cit.*

restos dispersos de posibles torres y de la citada atalaya; por otro lado, el sufijo diminutivo añadiría al contenido semántico del lexema base la noción de ‘deterioro’, e indicaría que el lugar designado no alberga realmente un castillo sino solo los restos ruinosos de dicha realidad⁷⁵.

Por otro lado, el municipio de Estepona alberga otro topónimo similar, *El Castillejo*⁷⁶, que también se relaciona con evidencias de una antigua construcción localizada en la vertiente sur de Sierra Bermeja; según fuentes arqueológicas, se trata de un yacimiento «con lienzo de fortificación en su perímetro, bastante bien conservado en su conjunto. Presenta cerámica medieval y algún fragmento a mano —amorfo no definitorio—. Debió constituir una atalaya de vigilancia y alerta»⁷⁷.

2.1.5.3. *Palacios (Arroyo de los, Barranco de los, Cortijo de los)*

Entre los nombres que suelen asociarse a la presencia de edificaciones antiguas con carácter ruinoso encontramos el topónimo *Palacio(s)*. Es evidente que esta denominación, lejos de describir fielmente lo encontrado, surge como resultado de una mitificación de la realidad; esto es, los lugareños encontrarían restos de construcciones al realizar las faenas del campo e imaginarían su pertenencia a una vetusta y solemne edificación, posiblemente, morada de grandes y nobles personajes, o bien de reyes moros⁷⁸. J. Suárez Padilla confirma la localización de vestigios de antiguos asentamientos en el lugar casareño así llamado: «[...] hallazgos de huesos humanos sin ajuar y restos cerámicos que bien podrían adscribirse a la época medieval»⁷⁹; además califica este yacimiento como inédito y especifica que los datos que registra proceden de «noticias orales». De este modo, no resultaría extraño que este enclave ocultara otros restos de antigua habitación que habrían motivado la acuñación del nombre que aquí estudiamos.

2.1.5.4. *Paredones (Los)*

La zona casareña conocida como *Los Paredones* toma su nombre, según indican los lugareños, de grandes trozos de pared que pueblan las tierras de la Finca de Alechipe. Los signos de antigua construcción son evidentes, y, por otro lado, predecibles, debido a su estratégica ubicación —cercana a la antigua ciudad romana de Lacipo—. En la Memoria arqueológica de Casares

⁷⁵ M. D. Gordón Peral, «Sobre la significación del diminutivo en toponimia», *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Gredos, Valencia, 2002, pág. 1515.

⁷⁶ Si bien en el Nomenclátor de esta localidad encontramos un nombre Los Castillejos que no sabemos a ciencia cierta si se corresponde con su forma en singular. Véase Archivo Municipal de Estepona *Nomenclátor de la Provincia de Málaga*, año 1860, pág. 76.

⁷⁷ *Plan General de Ordenación Urbana de Estepona. Estudio Arqueológico*, pág. 44.

⁷⁸ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 132-134.

⁷⁹ J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 23.

no se citan estos *paredones*, pero se alude a la presencia de huellas de otras culturas cuando se estudia el área así denominada, pues en la falda de Sierra Molina «se encuentran restos de material cerámico en superficie, que indican una secuencia cultural amplia»; además, «la prospección ha permitido confirmar su uso en época de finales de la Edad del Bronce, y su uso, como lugar de ubicación de una pequeña alquería o cortijada en época altomedieval»⁸⁰.

Esta denominación malagueña vuelve a confirmar la relación existente entre los topónimos menores del tipo *Pared* y derivados, y las realidades de marcada antigüedad; algo que ya señalaron M. D. Gordón y S. Ruhstaller, quienes identificaron este tipo onomástico como indicio o pista para la prospección arqueológica⁸¹.

El análisis previo nos permite afirmar que el topónimo casareño *Los Paredones* presenta una motivación similar a la de otros numerosos nombres de lugar andaluces; así el cordobés *Torreparedones*, nombre de un despoblado «donde ha sido localizado un importante yacimiento arqueológico, consistente, concretamente, en los restos de una ciudad ibero-romana»⁸²; el sevillano *Cuarto de los Paredones*, en el término de Fuentes de Andalucía, denominación que alude a los restos de un recinto que estuvo cubierto por bóveda de medio cañón y que parece haber sido un aljibe⁸³; o el *Cerro del Paredón*, en Benahadux (Almería), lugar que albergó un importante asentamiento romano que «debe identificarse con la ciudad de Urci citada en las fuentes clásicas»⁸⁴.

2.1.5.5. *Pedregales (Los)*

A través de numerosos topónimos distribuidos por toda la geografía peninsular puede confirmarse la relación existente entre la voz *piedra* y sus derivados, y los espacios de interés arqueológico, generalmente, con monumentos líticos. A modo de ejemplo, podemos citar un nombre *El Pedregal*, en la provincia de Córdoba, que designa una zona llena de «fragmentos de ladrillos, tejas y cerámica de época romana»⁸⁵. También en Navarrés (Valencia), encontramos la *Ereta del Pedregal*, yacimiento perteneciente al Neolítico Final en el que se hallaron numerosos materiales líticos, restos cerámicos, huesos de animales, ídolos, etc.⁸⁶; y en Jumilla (Murcia), en el llamado *Camino del*

⁸⁰ J. Suárez Padilla (dir.), *loc. cit.*, pág. 18.

⁸¹ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 148.

⁸² M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*

⁸³ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*

⁸⁴ Véase *Boletín Oficial del Estado*, nº 118, del 18/05/1999, sección 3, pág. 18699.

⁸⁵ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 155.

⁸⁶ E. Pla, B. Martí y J. Bernabéu, «Ereta del Pedregal (Navarrés, Valencia). Campañas de excavación 1976-1979», *Noticario Arqueológico Hispánico*, 15, 1983, págs. 39-58.

Pedregal, se han localizado restos constructivos, materiales cerámicos, enterramientos, ...que parecen remontar al periodo ibérico⁸⁷.

En el municipio de Estepona, el terreno conocido como *Los Pedregales* —también llamado *La Alcaría*⁸⁸— denomina una amplia área poblada de restos medievales⁸⁹, donde probablemente existieron piedras significativas o importantes evidencias constructivas que justificaran la aparición de este nombre.

2.1.5.6. Torrejón (El)

Según la Memoria arqueológica de Casares, en la zona conocida como *El Torrejón* se han localizado «restos de material cerámico en superficie de época medieval y moderna», así como «una estructura de mampuestos, pequeño puesto vigía o control de uno de los accesos naturales a Casares» que dataría «del siglo XIX, en momentos de la Guerra de la Independencia»⁹⁰. Aunque el vocablo *torrejón* pudiera suscitar lo contrario, este topónimo no remite al puesto vigía decimonónico, pues este lugar ya había sido bautizado en 1752, fecha del *Catastro de Ensenada*, lo que hace inviable esta posibilidad. De lo que no cabe duda, si no olvidamos la estrecha relación existente entre el tipo toponímico *Torre(s)*, así como sus derivados, y la arqueología, es que este nombre de lugar sería impuesto a partir de algún hallazgo; probablemente, relacionado con esos materiales cerámicos de época medieval y moderna, o bien con los restos de alguna antigua construcción desaparecida, sobre la que se edificaría en épocas posteriores.

2.1.5.7. Torres (Las)

Como sabemos, la relación entre este tipo toponímico y las evidencias arqueológicas es bastante estrecha, y ni que decir tiene que no ha de aludir necesariamente a restos procedentes de una construcción defensiva⁹¹, sino a hallazgos constructivos de muy diverso carácter. En nuestro caso, el nombre de lugar *Las Torres* (Estepona) queda vinculado al yacimiento de una villa romana⁹².

⁸⁷ B. Muñoz, E. Hernández y M^o I. Urueña, «El Camino del Pedregal (Jumilla): Campaña de 1988», *MemAMurcia*, 3, 1995, págs. 140-154; B. Muñoz, E. Hernández y M^o I. Urueña, «Excavación arqueológica en el Camino del Pedregal (Jumilla): Campaña 1991-92», *MemAMurcia*, 6, 1997, págs. 205-216.

⁸⁸ Véase abajo el nombre *Alcaría*.

⁸⁹ *Plan General de Ordenación Urbana de Estepona. Estudio Arqueológico*, pág. 42.

⁹⁰ J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 18.

⁹¹ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 193, 194.

⁹² *Plan General de Ordenación Urbana de Estepona. Estudio Arqueológico*, pág. 29.

2.1.6. Denominaciones que aluden a lugares despoblados con restos de antigua habitación

2.1.6.1. Alcaría (La)

La zona de Estepona conocida como *La Alcaría*, también llamada *Los Pedregales* —véase arriba—, coincide con un amplio yacimiento, que penetra hasta el área casareña de Benamorabe, caracterizado «por la abundancia de material de época Medieval»⁹³.

La voz *alcaría*, variante antigua de *alquería*, debido a la semejanza de su significado con el de otros arqueotopónimos como *Aldea*, *Casar* o *Villar*, bien podría hacer «alusión a despoblados de interés arqueológico»⁹⁴. Esta hipótesis, tímidamente apuntada por M. D. Gordón y S. Ruhstaller⁹⁵, parece cobrar fuerza en esta zona malagueña, donde la vinculación entre el nombre y las huellas antiguas resulta más que evidente.

2.1.6.2. Villares

El topónimo *Villares*, desconocido hoy en día, aludía a los restos arqueológicos existentes en la zona de Manilva así llamada, para más señas, ubicada en la barriada de San Luis de Sabinillas.

Si consultamos el *DRAE*, la definición ofrecida para la voz *villar* es la de ‘pueblo pequeño’, similar a la ofrecida por el *Diccionario de Autoridades*⁹⁶; sin embargo, este sentido fue el inicial del término en romance «pero muy pronto empezaría a emplearse *como apelativo* haciendo referencia a un ‘despoblado’, un ‘terreno yermo con señales de antigua habitación’»⁹⁷. En este significado se encontraría el origen de nuestra denominación, ya que nombraba a una zona poblada de construcciones antiguas tal como corrobora la revista *Mainake*, donde se afirma que en la barriada de «San Luis de Sabinillas, entre la carretera nacional 340 y la playa, existe un importante yacimiento romano», concretamente, «una villa cuya parte oriental [...] ha sido arrasada al efectuarse construcciones recientes»⁹⁸. Estos restos de la antigua villa justifican

⁹³ *Loc. cit.*, pág. 42.

⁹⁴ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 46.

⁹⁵ Los autores continuaban diciendo: «la fiabilidad de este tipo como ayuda para detectar yacimientos, no obstante, será pequeña mientras no dispongamos de más informaciones al respecto». Véase M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*

⁹⁶ Véase Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid, 1976 (edición facsímil), s. v. *villar*. Véase también Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de la Lengua Española* (en adelante *DRAE*), Espasa-Calpe, Madrid, 2001, s. v. *villar*.

⁹⁷ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 374.

⁹⁸ C. Posac Mon y P. Rodríguez Oliva, «La villa romana de Sabinillas», *Mainake*, 1, 1979, págs. 129, 130.

sobradamente el topónimo aquí analizado, si bien la expansión del municipio y las continuas edificaciones costeras terminarían ocultando este villar, originariamente en un despoblado, y conducirían a este nombre de lugar a su desaparición⁹⁹.

2.1.6.3. *Majada Vieja*

De gran interés resulta la adjetivación en este nombre de lugar, ya que más allá de indicar una cualidad del sustantivo *majada*, el adjetivo *vieja* alude a la presencia de restos de otras culturas, pues, es indicativo «del estado ruinoso de la realidad descrita», y puede encontrarse «en topónimos como *Casa(s) Vieja(s)*, *Aldea Vieja* [...], *Villa Vieja*, *Villar Viejo*, *Fuente Vieja*, *Lugar Viejo* o *Camino Viejo*»¹⁰⁰. Como puede observarse, los nombres enumerados ofrecen la misma estructura que hallamos en nuestro topónimo: sustantivo + adjetivo *viejo/vieja*. Además, muchos de los sitios así llamados han sido descritos por los arqueólogos al albergar realidades de gran interés histórico; así ocurre con el onubense *Camino Viejo de Aroche* «identificado como tramo de la calzada romana que unía a PAX IULIA con HISPALIS e ITALICA» y también con el *Camino Viejo de Alosno*, «una vía antigua que comunicaba las minas de Tharsis con la calzada costera»¹⁰¹. Esta vinculación entre la forma adjetival y un referente ruinoso tuvo que ser el motivo que llevó a acuñar el nombre de *Majada Vieja*. De hecho, la zona así conocida está sobradamente poblada de evidencias de otras civilizaciones, tal como señala J. Suárez Padilla: «En las inmediaciones del denominado Cortijo de Majada Vieja, se han encontrado evidencias de un taller lítico al aire libre, así como restos de material de construcción romano»¹⁰². Sin embargo, ésta no es la única alusión que encontramos a los hallazgos verificados en *Majada Vieja*, ya que también «se observan unas alineaciones de mampuestos en superficie, posiblemente estructuras de algún resto inmueble», que «según Gozalbes se trata de un yacimiento de época romana»¹⁰³.

2.1.6.4. *Villa Vieja*

En la zona casareña conocida como *Villa Vieja* se han localizado tanto «enterramientos en cuevas del Bronce Final (Sima del Yacimiento), hallazgos cerámicos y un hacha de ‘talón y apéndices’ de este mismo periodo»

⁹⁹ En la población malagueña de Alameda hemos localizado otro topónimo *Los Villares* que coincide con un yacimiento romano. Véase Ilmo. Ayuntamiento de Alameda (Málaga)/Junta de Andalucía/Diputación provincial de Málaga, *op. cit.*, pág. 115.

¹⁰⁰ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 198.

¹⁰¹ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*

¹⁰² J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 16.

¹⁰³ J. Suárez Padilla (dir.), *loc. cit.*

como «un recinto defensivo con un tramo de murallas y bastiones cuadrangulares»¹⁰⁴. Una vez leída esta cita es fácil suponer que el topónimo *Villa Vieja* alude claramente ese recinto amurallado, vestigio de un antiguo asentamiento hoy en día en estado ruinoso; deterioro que quedaría señalado por la adjetivación que acompaña al sustantivo¹⁰⁵. En este sentido, los dos componentes de esta denominación suelen ser claros indicadores de la existencia de yacimientos en el área así llamada, la mayor parte de las veces coincidentes con ruinas de toda una población abandonada en otra época¹⁰⁶. Para corroborar lo dicho baste citar algunos topónimos similares que nombran áreas pobladas de evidencias antiguas, así *Villavieja de los Azuneques*, antigua villa murada, hoy ruinoso, en el término de Trujillo (Cáceres); *Villavieja*, en el término de Lucena (Córdoba), despoblado con restos de época ibérica¹⁰⁷ o *Villasviejas*, en Botija (Cáceres), donde encuentra emplazamiento un antiguo poblado prerromano¹⁰⁸.

2.2. Topónimos cuya relación con hallazgos de otras épocas no ha sido confirmada¹⁰⁹

2.2.1. Denominaciones de parajes donde podrían hallarse restos de vasijas y otro tipo de recipientes, así como utensilios tallados

2.2.1.1. *Almirez (Bujeo del, Cerro del)*

Tremendamente plástica nos resulta esta denominación que, casi con total seguridad, ha de relacionarse con el descubrimiento de vasijas o utensilios de otras épocas. El parecido de estos hallazgos con un instrumento cotidiano como el almirez, llevaría a los lugareños a bautizar así los lugares donde fueron encontrados, es decir, el *Cerro del Almirez* (Manilva)¹¹⁰ y el *Bujeo del Almirez* (Estepona)¹¹¹.

¹⁰⁴ J. Suárez Padilla (dir.), *loc. cit.*, pág. 23.

¹⁰⁵ Véase en este trabajo el nombre *Majada Vieja*.

¹⁰⁶ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 198.

¹⁰⁷ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 373.

¹⁰⁸ F. Hernández Hernández y D. Rodríguez López, «Enterramientos de empedrado tumular de la necrópolis I de Villasviejas (Cáceres)», *Verdolay*, 2, 1990, págs. 71-75.

¹⁰⁹ Incluimos en esta sección aquellos nombres de lugares que, a través de las obras manejadas, no hemos podido vincular a ningún estudio arqueológico o hallazgo verificado.

¹¹⁰ Dato obtenido mediante encuesta oral.

¹¹¹ *Inventario de toponimia andaluza*, 7, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes/Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Sevilla, 1990, pág. 53.

2.2.1.2. Ballesteros (*Canuto de los, Cueva de los*)

Entre los diferentes fósiles encontrados en lugares de interés arqueológico, especialmente frecuentes son las puntas de flecha, que «abundan en muchos yacimientos, puesto que son “los fósiles más comunes de los enterramientos y poblados calcolíticos”»¹¹². En este tipo de hallazgo puede encontrarse la motivación inicial para denominaciones como *Ballesteros*, basada en una identificación establecida entre dichas puntas de flecha y las flechas empleadas por la ballesta, arma muy conocida por el hombre medieval debido a su constante uso tanto en la actividad bélica como en la cinegética.

Una vez encontrados los fósiles, ante la necesidad de justificar el descubrimiento, la imaginación popular haría el resto: los lugareños crearían la figura de un balletero mítico al que atribuir dichos hallazgos¹¹³.

Aunque no nos consta la existencia de ningún yacimiento en la zona de Casares conocida como *Los Ballesteros*, la fiabilidad de nuestra hipótesis se ampara en la proximidad territorial de este topónimo con otros nombres interesantes para la prospección arqueológica, así el *Cerro de la Sillada de los Huesos* o el *Puerto de la Mujer*; sin olvidar la presencia de otros yacimientos en el mismo término, concretamente de tipo funerario, que albergan puntas de flecha entre sus objetos. Tal ocurre en unos dólmenes localizados en el paraje de Los Llanos, en cuyas excavaciones se descubrieron ajuares «consistentes en puntas de flecha, grandes láminas de sílex, cerámicas lisas, pulimentos y adornos personales de concha»¹¹⁴.

2.2.1.3. Baqueta de las Monjas

La zona conocida como *Baqueta de las Monjas*, nombre actualmente desconocido por las personas del lugar, se ubicaba en tierras de Manilva próxima al Bujeo de los Madroñales. Tal como indica M. D. Gordón Peral¹¹⁵, la voz *baqueta*, que no se encuentra muy extendida dentro de la toponimia hispánica, debido a sus significados de ‘vara’, ‘varilla’¹¹⁶, podría llevarnos a pensar en una metaforización oronímica «identificándose una elevación de forma alargada con la figura larga de la baqueta»¹¹⁷. Motivación que sería plausible siempre y cuando la morfología del terreno así conocido la permitiera, pero no es este nuestro caso, pues este nombre no denominaba ninguna elevación

¹¹² M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 57.

¹¹³ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*

¹¹⁴ J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 30.

¹¹⁵ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, págs. 294-296.

¹¹⁶ En el *DRAE* encontramos las siguientes definiciones: ‘vara delgada de hierro o madera, con un casquillo de cuerno o metal, que servía para atacar las armas de fuego y hoy para desembarazar su ánima’ // ‘varilla seca de membrillo u otro árbol, que usan los picadores para el manejo de los caballos’. Véase Real Academia Española, *DRAE*, s. v. *baqueta*, acs. 1º y 2º

¹¹⁷ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 295.

de las características mencionadas. Sin embargo, esta denominación podría ser interpretada según una segunda hipótesis relacionada directamente con la arqueología, que justificaría fácilmente la motivación que generó el topónimo: el hallazgo de varas, maderas, tablones, astillas, etc. en despoblados con restos de antigua habitación¹¹⁸. Así, la anterior autora nos dice:

Efectivamente, resulta en extremo llamativa la recurrencia de nombres de lugar alusivos a tablas, varillas, tableros, tablones, maderas y otras piezas de dicho material, como garrotes, estacas, astillas, cortezas, etc. en enclaves de interés arqueológico. Así hay *Las Varillas* nombre de un despoblado cercano a Castro del Río (Córdoba), donde todavía subsisten restos de un recinto amurallado de época romana, y Cerro de la Madera, del mismo término, con abundantes materiales de interés arqueológico; Cuesta de los Maderos, en Escacena (Huelva), denominación de un lugar inmediato a otros llamados Casa de las Astillas, Cercado de las Cortecillas, Barranco de las Astillas, Cabezo de las Artesillas, Barranco de Tabladilla [...]¹¹⁹.

Son otros muchos los ejemplos que podemos leer en las líneas que siguen y que sirven para sustentar la relación entre estas denominaciones y los vestigios de construcciones de época antigua. Por nuestra parte, centrándonos en la provincia de Málaga, dos topónimos pertenecientes al municipio de Alameda nos permiten corroborar la vinculación existente entre la voz *baqueta* y la alusión a espacios con restos de otras culturas, nos referimos a *Cerro Baqueta* y *Cortijo Baqueta* lugares que albergan huellas romanas¹²⁰. Por otro lado, tampoco ha de ser aleatoria la presencia, dentro de la misma denominación, de la voz *monja*, ya que el topónimo *Monja* y su forma masculina *Monje*, así como otros nombres relacionados con cargos eclesiásticos —*Obispo*, *Arzobispo*, *Cura*, *Abad*, etc.¹²¹—, suelen servir para bautizar enclaves poblados de restos antiguos. Este segundo tipo toponímico aporta fuerza a nuestra hipótesis, de modo que no resultaría extraño que en las tierras así llamadas se hubieran descubierto útiles de otras culturas, descubrimiento que habría generado el nombre de lugar aquí estudiado atribuyendo dichos hallazgos a personajes legendarios relacionados con la religión.

2.2.1.4. Chapas (*Cerro de las, Huerta de las, Senda de las*)

En toponimia, el nombre *Chapa(s)* suele hacer alusión al hallazgo de restos metálicos por parte del pueblo, ya que esta voz «en siglos anteriores no tenía

¹¹⁸ M. D. Gordón Peral, *loc. cit.*, págs. 295 y 296.

¹¹⁹ M. D. Gordón Peral, *loc. cit.*, pág. 295.

¹²⁰ Ilmo. Ayuntamiento de Alameda (Málaga)/Junta de Andalucía/Diputación provincial de Málaga, *op. cit.*, pág. 115.

¹²¹ En relación con este topónimo véase el nombre *Frailles*.

aún el significado actual, sino el de ‘cada uno de los pedazos de chapa encajados en una superficie’, ‘trozo de metal’»¹²². Según exponen M. D. Gordón y S. Ruhstaller, esta debió de ser la motivación de los topónimos *Cerro Chapera* (Jaén) y *Las Chaperas* (Casabermeja, Málaga); así como es bastante probable que haya sido el origen del nombre que nos ocupa. En este sentido, la zona casareña conocida como *Las Chapas* se ubica junto a Sierra Crestellina, espacio poblado hallazgos históricos¹²³ en cuyos alrededores son diversos los arqueotopónimos que dan nombre a las tierras —*La Novia*, *El Capellán*, *Las Latas*, ...— lo que garantiza su importancia como área de abundantes asentamientos históricos.

2.2.1.5. *Joya (Cortijo de la)*

Véase el apartado 2.2.4.2.

2.2.1.6. *Palas (Arroyo de las)*

Entre el gran y diverso número de denominaciones de lugar que aluden al hallazgo de útiles antiguos, bien podría incluirse también la voz *pala* para referirse al descubrimiento de utensilios con similitud a una pala o a las hojas de metal con forma de trapecio que sirven para crear azadones, azadas, hachas y otras herramientas¹²⁴. En consecuencia, consideramos que las inmediaciones del llamado *Arroyo de las Palas* (Gaucín)¹²⁵ bien podría albergar o haber albergado restos de culturas anteriores.

2.2.1.7. *Platos (Arroyo de los)*

M. D. Gordón y S. Ruhstaller documentaron un nombre *El Platillo* en la localidad onubense de Niebla¹²⁶. Mucho más frecuentes son otras denominaciones como *Tina*, *Tinaja* o *Jarro*, entre muchas otras de similar motivación. Estos nombres generalmente presentan el sentido básico de ‘recipiente’ y suelen aludir al hallazgo de restos de vasijas de barro o de cerámica dispersos por el terreno¹²⁷.

¹²² M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 85.

¹²³ Véase más arriba el apartado dedicado a la toponimia latino-mozárabe.

¹²⁴ Real Academia Española de la Lengua, *DRAE*, s. v. *pala*, acs. 1ª y 2ª

¹²⁵ Instituto Geográfico y Estadístico (1870): *Planimetría* 1: 25000 topógrafo Antonio Zaldívar, Ayto. de Gaucín, en Instituto Geográfico Nacional AD, consultado en el Instituto de Cartografía de Andalucía, nº de clasificación del ICA 89-004131.

¹²⁶ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 92, nota de los autores nº 600.

¹²⁷ Compárese, por poner un ejemplo de la provincia malagueña, con la llamada *Cueva de los Botijos*, en la localidad de Benalmádena, donde se hallaron abundantes restos cerámicos de formas globulares y ovoides con asas de tipo pitorro, por cuya forma característica han sido identificadas con botijos y han dado nombre a la cueva. Véase M. C. Martín Lara, «Patrimonio prehistórico de Benalmádena: la cueva del Toro, la cueva del Sáhara y las cuevas de Las Zorreras y de Los Botijos», *Cilniana*, 18, 2005, pág. 29.

De este modo, es más que posible que en las cercanías del llamado *Arroyo de los Platos* de Gaucín¹²⁸ existan vestigios de otras épocas.

2.2.2. Denominaciones que podrían aludir al hallazgo de exvotos, figurillas o estatuas

2.2.2.1. *Novia (Arroyo de la, Loma de la)*

Aunque no disponemos de ninguna documentación que relacione las zonas de Gaucín conocidas como *Arroyo de la Novia* y *Loma de la Novia* con vestigios arqueológicos, la motivación para acuñar estos nombres tuvo que ser similar a la propuesta para su homónimo casareño —véase más arriba—.

2.2.2.2. *Santo(s) (El) (Casa de los)*

Normalmente la voz *santo* aparece relacionada en la toponimia con el hallazgo de restos arqueológicos, así uno de los yacimientos de arte ibérico más importantes de la Península «lleva el nombre de *Cerro de los Santos*, en Montealegre (Albacete), y en él se han hallado figuras de damas con tocados y todo tipo de ornamentos»¹²⁹. Similar motivación presenta el *Cerro del Santo* de Puebla de Cazalla (Sevilla), donde se encontraron monedas y estatuillas, e igualmente otros como *El Santo* de Aznalcóllar y *El Santillo* de Castilblanco de los Arroyos, ambos de la provincia de Sevilla¹³⁰. En *Los Santos de la Humosa* (Madrid) se localizó una necrópolis visigoda que contenía restos óseos, lajas de piedra, piezas metálicas y una cista funeraria¹³¹. En la provincia de Málaga, junto a las costas de Benalmádena, encontramos un interesante yacimiento arqueológico subacuático conocido como *El Pecio de los Santos*, protegido recientemente por la Junta de Andalucía, «que contiene elementos como columnas, losas de mármol, varias estatuas de corte clásico (representaciones de Dionisio, Artemisa, Cupido y otras divinidades)»¹³². Como puede apreciarse, casi todos los ejemplos citados nombran lugares donde se hallaron figuras o

¹²⁸ Este topónimo ha sido documentado en cartografía histórica, por lo que no tenemos total seguridad de que siga vigente en la actualidad. Véase Instituto Geográfico y Estadístico, *op. cit.*

¹²⁹ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 357.

¹³⁰ M. D. Gordón Peral, «Del valor interdisciplinar...», en *loc. cit.*, pág. 531.

¹³¹ J. A. Macarro Rodríguez y J. F. Silva Gata, «Necrópolis de cistas en Los Santos de la Humosa. Una aproximación cronológica», *Arqueología, paleontología y etnografía*, 4, 1998, págs. 285-296.

¹³² Junta de Andalucía, «La Junta declara zonas arqueológicas 56 yacimientos subacuáticos en las ocho provincias. Andalucía se convierte en la primera comunidad autónoma que establece un régimen de protección para restos históricos bajo las aguas», *Consejo de Gobierno. Histórico de referencias* [en línea]: inventario actualizado de las reuniones celebradas entre 1997 y 2009; véase 23 de junio de 2009. [Sevilla]: Junta de Andalucía, 2009. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/consejo/detalle/23_06_2009.html>. [Consulta: 31 de diciembre de 2009].

exvotos, generalmente de otras culturas, por lo que la imposición de este topónimo surgiría a partir de una conocida identificación popular entre esas figurillas o estatuas y aquellas imágenes familiares para los lugareños, obviamente relacionadas con la religión cristiana, como Cristo, Dios, los Santos, etc.

De esta manera, la zona casareña conocida como *El Santo*, situada frente a los antiguos Pagos del Tranche y con presencia de ruinas, según la cartografía, pudo llamarse de este modo debido a una motivación similar. Así como un origen semejante podría tener el topónimo *Casa de los Santos* del municipio de Gaucín¹³³.

2.2.2.3. *Virgen (Cortijo de la)*

Aunque no hemos podido corroborar la presencia de restos arqueológicos en la zona tradicionalmente denominada *La Virgen*¹³⁴, la existencia de huellas históricas en esta parcela occidental del territorio manilveño no resultaría extraña; en primer lugar, debido a los numerosos yacimientos que alberga este término municipal; en segundo lugar, debido a su proximidad con la zona conocida como *La Morisca* —otro posible arqueotopónimo— y, por último, debido a la relación establecida entre la forma toponímica que aquí estudiamos y los restos de otras épocas y culturas, concretamente, con las figurillas, exvotos y estatuas de imagen femenina¹³⁵. De este modo, no es casual que en la *Sierra de la Virgen del Castillo* (Ciudad Real), en el *Cerro de la Virgen de Orce* (Granada) y en el *Cortijo de las Vírgenes* (Córdoba), se hayan localizado importantes yacimientos de periodos como el Paleolítico, la Edad del Bronce Antiguo y de la cultura ibérica y romana, lugares en los que las pinturas rupestres o las estatuillas antropomorfas de mármol son comunes¹³⁶. También existen ejemplos representativos en la provincia Málaga, como el llamado *Llano de la Virgen*, en Coín, donde se encontraron abundantes restos metálicos y cerámicos pertenecientes al periodo comprendido entre la Edad del Cobre Final y la Edad del Bronce Final¹³⁷.

¹³³ Instituto Geográfico y Estadístico, *op. cit.*

¹³⁴ Como ya hemos mencionado a lo largo de nuestro texto, la Carta arqueológica de Manilva no se encuentra en poder de su Ayuntamiento.

¹³⁵ A este respecto, las palabras de S. Giménez Reyna citadas por P. Rodríguez Oliva, recogidas más arriba bajo el nombre *Alechipe*, resultan más que ilustrativas: «[...] don Simeón Giménez Reyna, en una visita que giró a Lacipo pudo ver en la era del Cortijo de Ferrete dos piedras toscamente labradas de unos 80 cms. Una con el relieve de un cordero, y otra con una figura femenina “que llaman la Virgen, ambas de factura ibérica o hispano romana”» —el subrayado es nuestro—. Véase P. Rodríguez Oliva, *op. cit.*, pág. 314, nota del autor 103.

¹³⁶ M. D. Gordón Peral, «Del valor interdisciplinar...», en *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 530.

¹³⁷ J. Fernández Ruiz, «El Llano de la Virgen, Coín (Málaga). Estudio de sus materiales», *Mainake*, XIII-XIV, 1991-1992, págs. 5-28; J. Fernández Ruiz, «Nuevos datos sobre el Llano de la Virgen, Coín (Málaga)», *Mainake*, XXI-XXII, 1999-2000, págs. 39-62.

2.2.3. Denominaciones que podrían aludir al hallazgo de sepulturas y otro tipo de monumentos funerarios (dólmenes, etc.) con restos humanos

2.2.3.1. Huesos (Cerro de la Sillada de los, Sillada de los)

Como hemos mencionado más arriba, este tipo toponímico suele asociarse al hallazgo de restos óseos pertenecientes a enterramientos de otras culturas¹³⁸. A pesar de que no tenemos noticias sobre el hallazgo de esta clase de material cerca de este emplazamiento; sin embargo, basta fijarse en el entorno onomástico de esta denominación para deducir que nos encontramos ante un enclave de sumo interés para la prospección arqueológica, ya que el llamado *Cerro de la Sillada de los Huesos* se ubica en las cercanías de la Cueva de los Ballesteros y del conocido como *Puerto de la Mujer*.

2.2.4. Denominaciones de lugares que podrían aludir al hallazgo de monedas o joyas

2.2.4.1. Abalorio

El nomenclátor provincial del año 1860 recoge un topónimo *Ovalorio* perteneciente al término municipal de Gaucín¹³⁹. A nuestro entender, este nombre no ha de ser más que el resultado de una errata o de una mala interpretación de la denominación *Abalorio*¹⁴⁰, ya documentada en otras zonas andaluzas como Almonte (Huelva)¹⁴¹, que aludiría al hallazgo de ornamentos, collares o incluso cuentas sueltas en dicho terreno.

2.2.4.2. Joya (Cortijo de la)

Una triple interpretación admite este nombre. En primer lugar, una explicación similar a la aportada para el topónimo *Abalorio* —véase arriba—; en segundo lugar, podríamos encontrarnos antes una denominación *Las Ollas* representada gráficamente según la fonética local —tras la aspiración de la *-s* del artículo ante vocal, la pérdida de la *-s* del sustantivo y la neutralización entre las palatales lateral y central—, en este caso aludiría a la presencia de restos de vasijas o recipientes en esa zona¹⁴²; en tercer lugar, es posible que pronunciación local hubiese favorecido el registro de un topónimo *La Joya* en vez de *La Hoya* —como consecuencia de la aspiración de una *h-* procedente

¹³⁸ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 96 y 97.

¹³⁹ Archivo Municipal de Estepona (Málaga), *op. cit.*, 1860, pág. 97.

¹⁴⁰ No hemos podido contrastar nuestra hipótesis ya que las fuentes actuales consultadas no recogen este nombre de lugar, probablemente ya desconocido hoy en día.

¹⁴¹ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 42.

¹⁴² M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*, págs. 144 y 145.

de F- latina—. Si bien es difícil decidirse por una de estas tres posibilidades¹⁴³, cualquiera de ellas podría estar motivada por realidades de interés para la prospección, ya que el nombre *La Joya* aludiría al hallazgo de ornamentos o alhajas; *Las Ollas*, como hemos dicho, aludiría a la presencia de recipientes antiguos y *La Hoya*, a una hondura existente en la tierra, concavidades muchas veces debidas a obra humana y relacionadas con despoblados de interés arqueológico¹⁴⁴.

2.2.4.3. *Platera (La) (Bodega de la)*

Los nombres *La Platera* y *Bodega de la Platera* quedan documentados en mapas y e inventarios de los municipios de Estepona y Gaucín respectivamente¹⁴⁵. Esta denominación derivada mediante sufijo abundancial sobre la voz *plata* suele quedar vinculada al descubrimiento de objetos antiguos cuyo fin era el adorno, normalmente piezas de ajuares funerarios. Por lo que la relación entre este tipo toponímico y los yacimientos arqueológicos suele ser frecuente. Así ocurre en la zona conocida como *La Platera*, en Estepa (Sevilla), «lugar donde abundan toda suerte de restos de época romana»¹⁴⁶.

2.2.4.4. *Tesorillo (El)*

El *Inventario de toponimia andaluza* recoge para la localidad de Gaucín un topónimo *El Tesorillo*¹⁴⁷. Es evidente que este nombre encontraría su motivación en el hallazgo de monedas o de otros vestigios antiguos por parte del pueblo —véase *Tesoro* más arriba—. Hecho que no habría de resultar en absoluto extraño si tenemos en cuenta el importante número de arqueotopónimos que encontramos en tierras gaucineñas, así como algún que otro hallazgo documentado de interesante valor; nos referimos al descubrimiento de una estatua romana en el Cortijo Ramé o al hallazgo de un «precioso ejemplar del dios Mercurio» en el Cerro Maravillas¹⁴⁸.

¹⁴³ El topónimo *La Joya* aparece recogido en la cartografía actual, pero no lo hemos documentado en las fuentes antiguas consultadas como el nomenclátor provincial o algunas planimetrías del siglo XIX. Véase Servicio Geográfico del Ejército, Cartografía General de España serie L, Escala 1: 50.000, Jimena de la Frontera, hoja 14-46 (1071), 1996.

¹⁴⁴ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 320.

¹⁴⁵ El nombre de lugar *La Platera* (Estepona) ha sido documentado en un nomenclátor del siglo XIX y no tenemos total seguridad de que siga vivo actualmente. Véase Archivo Municipal de Estepona (Málaga), *op. cit.*, 1860, pág. 78.

¹⁴⁶ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 188.

¹⁴⁷ Nombre de lugar que no hemos documentado en otros mapas consultados ni en el nomenclátor provincial de 1860. Véase Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza*, pág. 225.

¹⁴⁸ C. Gozalbes Cravioto, *op. cit.*, pág. 416.

2.2.5. Denominaciones que podrían relacionarse con la existencia de pinturas rupestres, inscripciones o grabados, tanto en paredes de cuevas como en cerámicas o losas sepulcrales

2.2.5.1. Escribana (La)

Hemos documentado el nombre de lugar *Escribana* en el término de Gaucín y *La Escribana* en el municipio de Estepona¹⁴⁹. Para nombrar inscripciones y grabados presentes en lápidas y otras piedras, el pueblo ha empleado de forma especialmente profusa las denominaciones *Letras*, *Letrero*, *Letrado*, ... es decir, derivados de la voz *letra* así como derivados de *escribir*, similares a los nombres que aquí nos ocupan. El nombre *Escribana*, al igual que ocurre con *Letrado*, no describe directamente los hallazgos arqueológicos sino que atribuye a un personaje legendario¹⁵⁰ la autoría de aquellas inscripciones con signos alfabéticos¹⁵¹. La visita a estos lugares malagueños bautizados con el nombre *Escribana* podría deparar interesantes sorpresas para la arqueología.

2.2.6. Denominaciones que podrían aludir a la presencia de restos antiguos atribuidos a un ser legendario

2.2.6.1. Capellán (Cortijo del, Haza del)

Si bien, en una primera interpretación, es plausible considerar que el nombre *Capellán* haga sencillamente referencia a un antiguo propietario de tierras que hubiera gozado de dicha distinción eclesiástica; nuestro desconocimiento acerca de la histórica existencia de una capellanía en los terrenos así nombrados, o bien de la relación entre estas tierras y un sacerdote, sin olvidar la lejanía de esta zona respecto al núcleo urbano, nos lleva a descartar esta posibilidad. Por otro lado, tanto la presencia en la cartografía de ruinas en torno al lugar así conocido, como la cercanía del mismo al llamado *Cerro de las Chapas* y a Sierra Crestellina —elevación que alberga huellas de otras culturas corroboradas por estudios arqueológicos—, nos conduce a considerar como posible que nos hallemos ante un nuevo arqueotopónimo. De este modo, el topónimo *Capellán* sería comparable a los tipos toponímicos *Fraile*, *Monje*, *Cura*, *Obispo* o *Abad*, bastante prolíficos dentro de la toponomástica española, y vinculados a los más diversos yacimientos¹⁵². Aquí se pondría de manifiesto, una vez más, cómo el pueblo suele relacionar «las misteriosas realidades con

¹⁴⁹ Véase para ambos Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza*, pág. 126.

¹⁵⁰ De modo que también podríamos incluir esta denominación en el apartado dedicado a los seres legendarios.

¹⁵¹ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 104.

¹⁵² M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*, págs. 136-139.

sacerdotes y cargos eclesiásticos, por ser éstos quienes tienen un contacto más íntimo con el mundo sobrenatural»¹⁵³.

2.2.6.2. *Frailes (Los)*

En una hoja catastral del Archivo Histórico Provincial de Málaga encontramos el topónimo *Los Frailes*, perteneciente, según este documento¹⁵⁴ de mediados del pasado siglo, al término de Manilva. La dificultad de este nombre de lugar radica en su escasa documentación, ya que hasta ahora no ha sido hallado en fuentes anteriores ni posteriores a la mencionada. Es por ello difícil determinar su ubicación y saber si podría referirse a tierras que fueran propiedad de algún convento. De cualquier modo, debido a la frecuencia con que la voz *fraile* queda vinculada a la presencia de vestigios antiguos, también consideramos posible que esta denominación pudiera haber surgido gracias a la imaginación popular que relacionaría los restos del terreno con unos frailes dueños del mismo —véase arriba *Capellán*—. Así hubo de ocurrir en el *Cerro del Fraile* —término de Encinasola, Huelva— donde existen «vestigios que han permitido a los arqueólogos identificar el lugar como “hábitat minero y necrópolis” de época romana»¹⁵⁵; también en la llamada *Cova del Frare* —sita en las cercanías de Matadepera, Barcelona—, que constituye otro importante yacimiento de época prehistórica¹⁵⁶, y en la conocida como *Loma de los Frailes* de Alhama de Almería¹⁵⁷, donde se han hallado abundantes restos antiguos así como monedas «situadas cronológicamente entre Trajano (98-117 d. C.) y Antonino Pío (138-171 d. C.)»¹⁵⁸.

2.2.6.3. *Judío (Arroyo del)*

Según M. D. Gordón y S. Ruhstaller, es bastante probable que este tipo toponímico tenga una justificación similar a la que presentan los nombres basados en la voz *moro*¹⁵⁹ —véase abajo—, es decir, que seres misteriosos de etnia judía inspiraran leyendas locales sobre determinados vestigios antiguos.

¹⁵³ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*, pág. 137.

¹⁵⁴ Archivo Histórico Provincial de Málaga, municipio de Manilva, registro 2405, hoja catastral número 76.

¹⁵⁵ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 137.

¹⁵⁶ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*

¹⁵⁷ F. Alcázar Rodríguez, «La toponimia de Alhama de Almería», *El Eco de Alhama* [en línea]: revista electrónica IV, 8. [Almería]: Asociación Cultural el Eco de Alhama, 1999. <<http://www.elecodealhama.com/num008/topo.html>>, [Consulta: 31 de diciembre de 2009].

¹⁵⁸ J. Lizana, D. Martínez, J. Morcillo, F. Enríquez y E. González, «Últimos hallazgos sobre la presencia romana», *El Eco de Alhama* [en línea]: revista electrónica IV, 8. [Almería]: Asociación Cultural el Eco de Alhama, 1999. <<http://www.elecodealhama.com/num008/romana.html>>. [Consulta: 31 de diciembre de 2009].

¹⁵⁹ Aunque no puede descartarse la posibilidad de que algunos se deban a la pertenencia del terreno que denominan a un personaje real de esta etnia en época medieval.

No en vano, existen importantes yacimientos arqueológicos en lugares llamados de este modo. Así ocurre en Carmona (Sevilla) y en Almonte (Huelva) en cuyas zonas conocidas como *El Judío* fueron localizados restos romanos y otros pertenecientes al Neolítico, respectivamente¹⁶⁰. También existe un *Cerro del Judío* en el pueblo de San Bernabé (México) donde «se halla un sitio prehispánico del periodo Posclásico tardío», concretamente, del «final de la época mexicana», aunque, según algunos investigadores, existe la posibilidad de que hubiera habido asentamientos previos¹⁶¹.

En virtud de lo expuesto con anterioridad, es posible que el nombre *Arroyo del Judío*¹⁶², perteneciente a la localidad de Estepona, guarde algún tipo de relación con evidencias arqueológicas todavía sin documentar.

2.2.6.4. *Moro(s)* (*Arroyo del, Bujeo del, Cortijo del, Huerta del, Loma del*); *Mora* (*Arroyo de la, Cerro de la*); *Morisca* (*Cortijo de la, Haza de la*); *Morisco(s)* (*El, Los*)

La voz *moro*, empleada como denominación de un lugar, así como su femenino *mora* y sus respectivos derivados *morisco*, *morisca*, o *morillo*, *morilla*, y también *morita*, suelen establecer algún tipo de relación con espacios que presentan huellas antiguas. Así lo demuestran topónimos distribuidos por toda la geografía peninsular como *Pozo Moro*, *Cueva del Moro*, *Castillarejo dels Moros*¹⁶³, *Pedra Moura*, *Forno dos Mouros da Faladoira*, *Casetón de los Moros*, *Cova da Moura*¹⁶⁴, ... pues todos ellos denominan zonas donde se han localizado yacimientos de marcada antigüedad, generalmente, monumentos funerarios (dólmenes). También dentro de la provincia de Málaga encontramos ejemplos significativos, como el *Llano de las Morillas* y la *Loma de las Morillas*, en Jimera de Líbar, lugares que albergan yacimientos de origen romano y medieval respectivamente¹⁶⁵; el *Tajillo del Moro*, en Casabermeja, donde se ha localizado un sepulcro megalítico¹⁶⁶; la *Silla del Moro*, en Ronda,

¹⁶⁰ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 100.

¹⁶¹ F. Rivas y J. Santos, «El descubrimiento del sitio arqueológico del Cerro del Judío», *Actualidades Arqueológicas. Revista de estudiantes de arqueología de México* [en línea]: revista electrónica, 23. [México]: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Universidad de las Américas, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Veracruzana, Universidad de Yucatán, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, <<http://www.ia.unam.mx/actualidades/Actualidades/Index.html>>. [Consulta: 31 de diciembre de 2009].

¹⁶² Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza*, pág. 40.

¹⁶³ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 331.

¹⁶⁴ M. D. Gordón Peral, «Los megalitos en la cultura popular: la toponimia megalítica», *PH67, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Artístico*, 67, 2008, pág. 113.

¹⁶⁵ Á. Recio Ruiz, «Jimera de Líbar».

¹⁶⁶ J. Fernández, I. Marqués Merelo, A. Baldomero Navarro, J. Ferrer y A. Garrido, «El sepulcro megalítico del Tajillo del Moro», *Cuadernos de prehistoria de la Universidad de Granada*, 5, 1980, págs. 81-118.

donde existen restos de un oppidum ibérico¹⁶⁷ o la *Carnicería de los Moros*, en el término de Antequera cerca del Dolmen de Menga¹⁶⁸, lugar que presenta evidencias de una antigua villa romana con su ninfeo. Como vemos, los vestigios descubiertos en un terreno no necesitan pertenecer a la cultura árabe para que el nombre impuesto incluya el gentilicio *moro*, ya que este suele hacer referencia, de modo general, a hallazgos de carácter arqueológico a través de una vinculación popular entre las realidades antiguas encontradas y el «tiempo de los moros»¹⁶⁹. Según nos dice M. D. Gordón, en la imaginación del pueblo los moros aparecen como personajes legendarios «que construyeron y luego habitaron esos lugares»¹⁷⁰ en los que encontramos evidencias de otras culturas.

Por nuestra parte, carecemos de documentación que atestigüe restos arqueológicos en las zonas así bautizadas dentro de nuestros cuatro municipios; sin embargo, no podemos negar la importante presencia de yacimientos antiguos en sus territorios. Especialmente interesante resulta el topónimo manilveño *La Morisca*, debido a su proximidad con el *Cortijo de la Virgen*, además de su relativa cercanía con el espacio conocido como *Martagina*, zona poblada de ruinas, y con el *Cerro del Castillo* —véase más arriba—. Sin embargo, son muchos otros nombres basados en la voz *moro* los que encontramos en estas tierras y que, muy probablemente, encuentren su origen en una motivación semejante: *Bujeo del Moro*, *Cortijo del Moro* (Casares); *Arroyo del Moro*, *Huerta del Moro*, *Loma del Moro*, *Arroyo de la Mora*, *Cortijo de la Mora*, *Cerro de la Mora*, *Fuente de la Mora* (Gaucín); *La Mora*, *El Morisco*, *Los Moriscos* (Estepona).

2.2.6.5. *Rey (Loma(s) del)*

Tras la lectura de estas páginas no sería complejo apreciar que existen áreas de concentración de arqueotopónimos, zonas con abundancia de restos antiguos donde se agolpan los nombres vinculados a estos vestigios definidores de las tierras que pueblan. Así ocurre, como ya hemos dicho más arriba, con la parte occidental del término manilveño, donde hallamos denominaciones como *Cortijo de la Morisca* y *Cortijo de la Virgen*, muy próximas entre sí; algo similar sucede en otra zona más central donde se encuentra el *Cerro del Castillo* o *Cerro de los Castillejos* y la zona nombrada con la denominación mozárabe *Martagina*. También cerca de estas tierras se ubican la(s) *Loma(s)*

¹⁶⁷ V. Gallardo Núñez, «Técnicas constructivas prerromanas de las béticas occidentales», *Arqueología y Territorio. Revista del programa de doctorado «Arqueología y Territorio»*, 4, 2007, pág. 130.

¹⁶⁸ J. A. Quintana Campos, «Ninfeo Romano de la Carnicería de los Moros», *Antequera Información*, III, 141, 1999, pág. 3.

¹⁶⁹ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 122.

¹⁷⁰ M. D. Gordón Peral, «Los megalitos en la cultura popular: la toponimia megalítica», pág. 113.

*del Rey*¹⁷¹, cuyo nombre nos remite a un bautismo onomástico probablemente relacionado con la existencia de restos de otras épocas, ya que los tipos toponímicos *Reina*, *Rey* y sus derivados suelen imponerse a lugares que albergan evidencias de otras culturas¹⁷². De este modo, la hipótesis que creemos más acertada para interpretar este nombre de lugar partiría de una asociación popular establecida entre el hallazgo de realidades arqueológicas y la figura de algún rey mítico.

2.2.6.6. *Romano(s) (Puerto, Casa de los)*

Si bien en toponimia es mucho más frecuente la aparición de la voz *moro* para aludir a la presencia de huellas de otras épocas¹⁷³, no faltan ejemplos en los que el tipo toponímico *Romano* y sus derivados hayan sido utilizados por el pueblo para denominar zonas con abundancia de restos antiguos. Así sucede en el término de Paymogo (Huelva) en el lugar conocido como *La Romanera*, que ha sido catalogado como explotación minera de época romana y en el conocido como *Camino Romano* que remonta a una vía de comunicación de época romana¹⁷⁴; también en la provincia onubense, en el término de Villanueva de los Castillejos, existen ruinas en las inmediaciones de la denominada *Casa de los Romanos*¹⁷⁵.

Por todo lo expuesto, sería probable que en las cercanías de la gaucineña *Casa de los Romanos*¹⁷⁶ pudieran localizarse evidencias de interés arqueológico, así como en el esteponero *Puerto Romano*¹⁷⁷; hecho que justificaría la imposición de estos nombres.

2.2.6.7. *Sacristanes (Huerta de los)*

Al igual que ocurre con otros nombres de cargos eclesiásticos, el tipo toponímico *Sacristán* bien podría relacionarse con el descubrimiento de huellas antiguas por parte de los lugareños. Ya M. D. Gordón y S. Ruhstaller lo apuntaban como un caso de referencia inicial probablemente similar, aunque

¹⁷¹ Servicio Geográfico del Ejército, Cartografía General de España serie L, Escala 1: 50.000, Jimena de la Frontera, hoja 14-47 (1075), 1996.

¹⁷² M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 163-165.

¹⁷³ Ya que, como exponen M. D. Gordón y S. Ruhstaller, en los primeros siglos después de la reconquista cristiana, momento de la creación de la mayor parte de las denominaciones de lugar menor, el pueblo era consciente «de que la tierra que habitaba había estado con anterioridad bajo dominio musulmán». Sin embargo, bastante posterior y con menos arraigo en la cultura popular es el conocimiento sobre el pasado romano de Andalucía, por este hecho «se explica el que la mayor parte de los yacimientos de culturas anteriores suela atribuirse por la población rural “al tiempo de los moros”». Véase M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 166.

¹⁷⁴ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*

¹⁷⁵ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafé*, pág. 356.

¹⁷⁶ Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza*, pág. 74.

¹⁷⁷ Junta de Andalucía, *loc. cit.*, pág. 204.

dudoso¹⁷⁸. De cualquier modo, aun cuando esta hipótesis sea poco segura, bien valdría tener en cuenta la llamada *Huerta de los Sacristanes* (Estepona)¹⁷⁹, como lugar donde realizar futuras prospecciones.

2.2.6.8. *Santera (Arroyo de la, Cortijo de la)*

Directamente relacionado con el hallazgo de exvotos o figurillas —véase más arriba *El Santo*—, las denominaciones *Santero* y *Santera* atribuyen a un personaje de leyenda, concretamente a un «presunto idólatra», la presencia de aquellas figuras antropomorfas sobre el terreno¹⁸⁰. Es por ello, bastante probable que en la zona de Gaucín conocida como *La Santera* se hayan localizado evidencias de otras culturas que motivaran la imposición de este nombre.

2.2.7. *Denominaciones de lugares que podrían aludir a construcciones antiguas de diverso carácter*

2.2.7.1. *Alberquilla (Sillada de la)*

Es cierto que la alberca, como elemento esencial para la explotación hídrica, ha podido motivar algún que otro topónimo en la zona, por ejemplo, la *Garganta de la Alberquilla*; pero, la llamada *Sillada de la Alberquilla* (Casares), se encuentra alejada de importantes corrientes de agua, por lo que es posible que nos encontremos ante un arqueotopónimo que hiciera referencia a algún tipo de depósito rectangular procedente de época antigua¹⁸¹. El morfema diminutivo presente en la voz *Alberquilla* aludiría al estado ruinoso de la realidad así denominada¹⁸².

2.2.7.2. *Castillo (Cortijo Vega del)*

De acuerdo con el tipo toponímico que sirve para darle nombre, es muy probable que en las proximidades del Cortijo Vega del Castillo (Gaucín) podrían existir huellas de otras civilizaciones. Así un mapa topográfico del año 1989 señala la presencia de ruinas justamente en tierras de este cortijo¹⁸³, lo que podría relacionarse con nuestra hipótesis. De este modo, el bautismo

¹⁷⁸ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág.139, nota de los autores 404.

¹⁷⁹ Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza*, pág. 147.

¹⁸⁰ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 170 y 171.

¹⁸¹ Compárese con nombres como *El Albercón* o *Las Alberquillas*, ambos del término de Carmona (Sevilla), y relacionados con realidades antiguas. Véase M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*, pág.43.

¹⁸² M. D. Gordón Peral, «Sobre la significación del diminutivo en toponimia», pág. 1515.

¹⁸³ Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía, *Mapa Topográfico de Andalucía escala 1:10.000*, hoja 3-1 (1071), ámbito Casares-Gaucín (Málaga), 1989.

onomástico de esta área encontraría probablemente su motivación en el descubrimiento de restos antiguos por parte de los lugareños —véase más arriba su homónimo perteneciente al municipio de Manilva—.

2.2.7.3. Iglesia (*Cañada de la, Haza de la, Rancho de la*)

La zona casareña conocida como *La Iglesia* se encuentra ubicada, según la cartografía¹⁸⁴, junto al Cerro del Colmenar. En este paraje, alejado de cualquier núcleo urbano, desconocemos la existencia de alguna construcción de carácter religioso; de este modo, es más que probable, que bajo este nombre subyazca la referencia a los restos de una antigua edificación. Evidentemente, esta denominación surgiría mediante una interpretación legendaria de la realidad, y, por tanto, no realista. En este caso nos encontraríamos ante un arqueotopónimo similar a la *Loma de la Iglesia* de Gerena (Sevilla) y al *Cerro de la Iglesia* de Cabra (Córdoba)¹⁸⁵.

2.2.7.4. Muro (*Casa El*)

La llamada *Casa El Muro*, que según el *Inventario de toponimia andaluza* pertenece a tierras de Gaucín¹⁸⁶, probablemente recibiera su nombre a partir del hallazgo de restos constructivos antiguos en su lugar de ubicación. Así parece indicarlo el tipo toponímico *Muro*, similar a *Pared* y sus derivados —véase más arriba *Paredones*— y a otros como *Tapia* y *Muralla*, que suelen quedar vinculados a zonas de interés arqueológico¹⁸⁷.

2.2.7.4. Palacios (*Cortijo de*)

El llamado *Cortijo de Palacios*, perteneciente al municipio de Gaucín, aparece recogido en una planimetría de 1870¹⁸⁸. Si bien no podemos descartar que su nombre se deba al apellido de un antiguo propietario de tierras; sin embargo, la relativa proximidad de otras denominaciones como *La Santera* —véase arriba—, hace posible que su bautismo onomástico estuviera relacionado con la presencia de restos constructivos de otras épocas sobre el terreno¹⁸⁹.

¹⁸⁴ Servicio Geográfico del Ejército, Cartografía General de España serie L, Escala 1: 50.000, Jimena de la Frontera, hoja 14-46 (1071), 1996.

¹⁸⁵ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, págs. 225 y 226.

¹⁸⁶ Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza*, pág. 74.

¹⁸⁷ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 147-151.

¹⁸⁸ Instituto Geográfico y Estadístico, *op. cit.*

¹⁸⁹ Sobre esta denominación hemos tratado más ampliamente en el apartado 2.1.5.3. Véase.

2.2.7.5. *Pilas (Las)*

El tipo toponímico *Pila(s)* suele hacer referencia a vetustas construcciones hidráulicas, tal como ocurre con el *Pago de las Pilas* (Écija, Sevilla), donde se han localizado este tipo de depósitos, y con el *Arroyo del Pilancón*, en Herrera (Sevilla)¹⁹⁰. A esta motivación ha de responder el nombre casareño *Las Pilas*, curiosamente emplazado en las inmediaciones de dos cursos de agua, la Garganta de la Majada de Madrid y la Garganta de la Alberquilla¹⁹¹. A nuestro parecer pocas vacilaciones permite esta denominación sobre la causa de su bautismo onomástico, pues hubo de estar relacionada con la presencia en la zona de antiguos depósitos de agua, bien árabes bien romanos o incluso de épocas previas. Del mismo modo debieron de surgir los topónimos *Las Pilas* (Gaucín)¹⁹² y *La Pileta* (Estepona)¹⁹³.

2.2.7.8. *Torrecilla (La)*

No nos cabe duda de que la zona de Manilva llamada *La Torrecilla* tuvo que ser así nombrada por albergar algún tipo de realidad de interés histórico. En este sentido, no podemos olvidar que los nombres de lugar basados en la voz *torre* suelen presentar un peculiar valor para la prospección arqueológica¹⁹⁴; así lo demuestran diversos homónimos del nombre malagueño, como el *Cortijo de la Torrecilla* de Guadalcanal (Sevilla), donde existen abundantes restos romanos; *Las Torrecillas*, en Alcolea del Río (Sevilla), donde se localizó un gran establecimiento balneario con acueducto¹⁹⁵; el *Llano de la Torrecilla*, en Lorca (Murcia), lugar que alberga una necrópolis junto a un pequeño enclave rural tardorromano¹⁹⁶ o *La Torrecilla*, en Getafe (Madrid), espacio en el que se han descubierto numerosas huellas romanas¹⁹⁷.

¹⁹⁰ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 353.

¹⁹¹ Véase Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía, *Mapa Topográfico de Andalucía escala 1:10.000*, hoja 3-1 (1071), ámbito Casares-Gaucín (Málaga), 1989.

¹⁹² Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza*, pág. 194.

¹⁹³ Archivo Municipal de Estepona, *op. cit.*, pág. 78.

¹⁹⁴ Así ocurre con topónimos como: *Torre de los Herberos* (Dos Hermanas, Sevilla), *Torre del Águila* (Utrera, Sevilla) o el jienense *Casa de la Torre*, entre otros. Véase M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 193 y 194.

¹⁹⁵ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *loc. cit.*, págs. 193 y 194; M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 370.

¹⁹⁶ A. Martínez Rodríguez, «Enterramientos tardorromanos en la comarca del alto Guadalentín (Lorca)», *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 8, 1991, pág. 454.

¹⁹⁷ M. C. Blasco Bosqued, C. Fernández Ochoa, I. Rubio de Miguel, M. A. Alonso Sánchez y M. R. Lucas Pellicer, «Necrópolis romana de la Torrecilla (Getafe, Madrid)», *Noticario arqueológico hispánico*, 13, 1982, págs. 213-246.

De acuerdo con su tipo toponímico y con los numerosos yacimientos presentes en el término manilveño, la hipótesis que planteamos para este nombre es más que probable, especialmente si no olvidamos los signos de construcciones antiguas localizados en Sabinillas —véase el topónimo *Villares*—, a tan solo medio kilómetro del mencionado cortijo.

2.2.8. Denominaciones que podrían aludir a despoblados con restos de antigua habitación

2.2.8.1. Alcaría (La)

Las tierras de Manilva conocidas como *La Alcaría*¹⁹⁸ quedan ubicadas entre el Arroyo de los Madroñales y El Holgazar¹⁹⁹. En ellas, no hemos podido corroborar la presencia de restos arqueológicos, pero, atendiendo a su nombre, no podemos descartar que oculten algún tipo de yacimiento de época antigua hasta ahora desconocido.

2.2.8.2. Alquería (La) (Cortijo de la)

Según indicaron M. D. Gordón y S. Ruhstaller, la voz *alquería*, en algunos casos, podría hacer alusión a un despoblado de interés arqueológico, tal como ocurre con el topónimo *La Alquería*, en Niebla (Huelva), lugar en el que «aparecen con frecuencia sepulturas romanas»²⁰⁰. Curiosamente, otras zonas de España albergan nombres similares donde parece demostrarse esta vinculación entre este tipo toponímico y las realidades antiguas, así ocurre con la *Rambla de la Alquería*, en Jumilla (Murcia), en cuyas inmediaciones se han descubierto «fragmentos de cerámica, cuentas de collares, huesos, puntas de flecha, fragmentos de cobre, trozos de varillas, semillas de vitis vinifera y de leguminosa, un botón de marfil, etc.»²⁰¹; con *L'Alqueria*, en Moncofa (Castellón), lugar bajo el que se halló un yacimiento romano con numerosos restos de vasijas, ánforas, cuencos, platos, también huesos y dientes de animales, así como sillares, bases de columnas y otros materiales de construcción²⁰²; y con

¹⁹⁸ Para obtener más información sobre este tipo toponímico, véase más arriba su homónimo perteneciente al término de Estepona.

¹⁹⁹ Véase Instituto Nacional de Colonización, «Los Madroñales y el Muncal: masas de cultivo», *IRYDA*, 288, 2 (21), 1944; consultado en el Instituto de Cartografía de Andalucía, nº de clasificación del ICA 88-018466.

²⁰⁰ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 87.

²⁰¹ E. Hernández Carrión y F. Gil González, «Excavaciones en la Rambla de la Alquería (Jumilla-Murcia)», *Verdolay*, 7, 1995, págs. 85 y 86.

²⁰² A. Oliver Foix e I. Moraño Poblador, «El yacimiento romano de L'Alqueria de Moncofa (Castellón)», *Quaderns de Prehistòria i arqueologia de Castelló*, 19, 1998, págs. 371-394.

el macrotopónimo *Les Alquerías* (Castellón), municipio próximo a los restos de una villa romana, en el que, además, se descubrió un depósito monetar²⁰³.

Es más que probable que el topónimo casareño *La Alquería* encuentre su motivación en la hipótesis anteriormente expuesta, ya que en el lugar así nombrado proliferan los restos de otras culturas, evidencias arqueológicas que remontan a periodos remotos como el Paleolítico: «se hallan restos de talla y de material cerámico encuadrables en distintos momentos cronológicos: Paleolítico Medio, Calcolítico, Época Romana y Época Medieval»²⁰⁴.

Sin embargo, la voz *alquería* también denomina otra zona casareña conocida como *Cortijo de la Alquería*, ubicada entre el Cerro del Magro y La Cabreriza. En este caso, es difícil afirmar si el nombre alude simplemente a una originaria casa de labor con tierras de cultivo, o si el primitivo descubrimiento de restos antiguos sirvió para generar el bautismo onomástico. Algo similar ocurre con el *Camino de la Alquería*, en Gaucín²⁰⁵, topónimo para el que no pueden descartarse ninguna de las dos motivaciones expuestas.

2.2.9. Denominaciones de lugares que aludirían a características del terreno que denuncian la presencia de restos arqueológicos

2.2.9.1. Joya (Cortijo de la)

Véase el apartado 2.2.4.2.

2.2.9.2. Mota (Venta de)

La voz *mota* queda asociada en toponimia a elevaciones del terreno, generalmente relacionadas con la presencia de evidencias arqueológicas. «Estas elevaciones son casi siempre las que forman túmulos o enterramientos de época prehistórica»²⁰⁶, al menos en Andalucía occidental. De este modo, existen nombres de lugar con la forma diminutiva *Motilla* en las provincias de Sevilla y Cádiz que denominan espacios enclavados en importantes estacaciones arqueológicas²⁰⁷. Aun cuando la voz *mota* y sus derivados pueden tener en otras áreas del castellano «un sentido orográfico distinto, designando

²⁰³ I. Martínez Mira, «Tesorillos del siglo III d. C. en la Península Ibérica (II)», *Lucentum*, XIX-XX, 2000-2001, pág. 299.

²⁰⁴ J. Suárez Padilla (dir.), *op. cit.*, pág. 23.

²⁰⁵ Instituto Geográfico y Catastral, *Parcelarios*, sin escala, Término de Gaucín, polígono 2, Archivo de la Delegación de Hacienda de la Provincia de Málaga, Catastro de Rústica, legajo 4466, signatura 599, 1910; consultado en el Instituto de Cartografía de Andalucía, nº de clasificación de ICA 88-104627.

²⁰⁶ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 126.

²⁰⁷ M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, sierra y Aljarafe*, pág. 337.

elevaciones de mayores dimensiones», estas elevaciones también serían de interés para la prospección²⁰⁸.

En el término de Gaucín, la llamada *Venta de Mota* aparece curiosamente ubicada por la cartografía junto a unas ruinas, hecho que podría dar fuerza a lo expuesto con anterioridad²⁰⁹.

2.2.10. Denominaciones que podrían aludir a materiales restantes de antiguas construcciones

2.2.10.1. Mármoles (Punta de los)

Normalmente el tipo toponímico *Mármol(es)* y sus derivados suelen nombrar lugares donde se han hallado trozos de este material, generalmente perteneciente a edificaciones de épocas remotas. Así sucede en el *Cortijo del Mármol*, en Carmona (Sevilla), donde el arqueólogo M. Ponsich documentó la presencia de placas de este material, y en el antiguo *Villar de Marmolejos* en Écija (Sevilla), denominación con la que se nombró en el siglo XIII a las ruinas de la vieja OBULCULA²¹⁰. En este sentido, similar podría ser la referencia originaria del topónimo de Estepona *Punta de los Mármoles*²¹¹, zona en la que posiblemente existan o hayan existido restos constructivos de otras épocas.

3. CONCLUSIONES

El análisis de los nombres recogidos en estas páginas nos permite constatar, por un lado, la ya conocida relación entre la toponimia, parcela del léxico de una lengua, y la disciplina arqueológica: así lo verifican todos aquellos ejemplos en los que la motivación del nombre de lugar se relaciona, a todas luces, con un hallazgo de época antigua; y, por otro lado, nos da la posibilidad de ofrecer denominaciones que, desde el punto de vista de su posible referencia inicial y, en ocasiones, de su extraordinaria recurrencia en la toponomástica hispánica, señalan lugares de gran interés para la prospección y el estudio arqueológico. Pero mucho más interesante que la localización aislada de estos nombres resulta el estudio de su distribución espacial sobre el territorio, lo que nos permite delimitar zonas de agrupamiento que indicarían una indudable antigua habitación de dichos lugares, muchas veces, más densamente poblados

²⁰⁸ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, pág. 128.

²⁰⁹ Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes/Instituto de Cartografía de Andalucía, *op. cit.*

²¹⁰ M. D. Gordón Peral y S. Ruhstaller, *op. cit.*, págs. 110 y 111.

²¹¹ Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza*, pág. 204.

en otras épocas de lo que están hoy en día. A modo de ejemplo, baste citar la zona emplazada al oeste del núcleo urbano de Casares donde se condensan un importante número de topónimos como: *Las Latas*, *La Novia*, *Alechipe*, *La Alquería*, *Los Paredones*, *El Capellán*, *Crestellina*, *Las Chapas* y *Las Pilas*. El trazado de estas áreas, utilizando para ello el reconocimiento y la localización sobre mapas de este tipo de nombres, permite distinguir espacios que, sin un amplio margen de error, prometen interesantes hallazgos de otras culturas.

